



Informe Final Evaluación Externa Universidad Favaloro

2001

17

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Víctor René Nicoletti
Presidente

Adolfo D. Torres
Vicepresidente

Juan Carlos Del Bello
Ricardo Gutierrez
Jorge F. Mikkelsen Löth
Héctor Sauret
Adolfo Stubrin
Francisco M. Talento Cutrin
Marcelo J. Vernengo
Ernesto F. Villanueva

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Santa Fe 1385 -4° piso
(1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-11)4 815-1545/1767/1798 - Fax 4 815-0744
E-mail: consulta@coneau.edu.ar
Web site: www.coneau.edu.ar

Edición y arte: . Impreso en Argentina.
Printed in Argentina.

INFORME FINAL

EVALUACIÓN EXTERNA DE LA
UNIVERSIDAD FAVALORO

2001

Índice general

PRIMERA PARTE	7
INTRODUCCION	7
1. Contexto de desarrollo	7
2. Evolución histórica de la Universidad	8
3.1. Autoevaluación	13
3.2. Evaluación externa	17
SEGUNDA PARTE	20
EVALUACION DE LAS FUNCIONES	20
1. Gobierno, organización e integración institucional	20
1.1 Gobierno	20
1.2 Organización	24
1.3. <i>Integración de la institución universitaria</i>	30
2. Docencia	33
2.1 <i>Oferta académica de grado</i>	33
11Informe Anual 1999.	45
15 Idem	49
3. Investigación, desarrollo y creación	50
3.1 <i>Antecedentes</i>	50
3.2 <i>Política institucional de investigación</i>	51
3.3 <i>Recursos humanos y materiales</i>	53
3.4 <i>Producción en I+D</i>	54
3.5 <i>Relación entre investigación y docencia</i>	55
4. Extensión, producción de tecnología y transferencia	57
4.1 <i>Actividades de la Secretaría de Extensión Universitaria</i>	57
4.2 <i>Estudio de problemas nacionales y regionales</i>	57
4.3 <i>Producción y transferencia tecnológica</i>	58
4.4 <i>Convenios de colaboración y asistencia</i>	58
4.5 <i>Investigación y extensión</i>	58
5. Infraestructura y recursos materiales	59
5.1 <i>Espacios físicos</i>	59
5.2. <i>Equipamiento</i>	64
6. Biblioteca, servicios de información e informáticos	65
6.1 <i>Biblioteca</i>	65
6.2. <i>Recursos informáticos</i>	68

TERCERA PARTE	70
CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	70
1. Consideraciones finales	70
<i>1.1 Gobierno, organización e integración institucional</i>	<i>70</i>
<i>1.2 Docencia</i>	<i>73</i>
<i>1.3 Investigación</i>	<i>77</i>
<i>1.4 Extensión, producción de tecnología y transferencia.....</i>	<i>79</i>
<i>1.5 Infraestructura y recursos materiales</i>	<i>82</i>
<i>1.6 Biblioteca, servicios de información e informáticos</i>	<i>83</i>
2. Recomendaciones	84
ANEXO	87
Comentarios del Rector de la Universidad Favaloro	87
Dr. Ricardo Horacio Pichel	87

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Nómina de académicos integrantes del CPE que intervinieron en la presente evaluación de la Universidad Favaloro.

- **AGENO, Raúl Mario**

Lic. en Psicología, Universidad Nacional de Rosario. Profesor de Enseñanza media en psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario. Diploma del Programa de Gestión y Liderazgo Universitario, Organización Universitaria Interamericana (OUI), Montreal, Canadá. Profesor del posgrado de especialización y maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Profesor Titular, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario. Ha participado como director de diversos proyectos de investigación. Ha realizado diversas publicaciones sobre su especialidad en el ámbito nacional e internacional.

- **FLIESS, Enrique**

Doctor en Ciencias Médicas, Facultad de Medicina, Universidad del Salvador. Profesor Titular en el Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Profesor Titular en el Departamento de Ciencias Básicas, División Biología, Universidad Nacional de Luján. Ha realizado diversas publicaciones sobre su especialidad en el ámbito nacional e internacional.

- **PUSIOL, Daniel**

Doctor en Física, Universidad Nacional de Córdoba. Post-Doctorado, Universidad de Stuttgart, Alemania. Investigador independiente del CONICET. Vice – Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba. Es miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Física Argentina. Posee amplia experiencia en evaluación universitaria. Es autor de diversas publicaciones sobre su especialidad en el ámbito nacional e internacional.

Miembro responsable de la CONEAU

- **DR. ADOLFO STUBRIN**

Equipo Técnico de la CONEAU

- **Lic. Mariana Alonso Brá**

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

1. Contexto de desarrollo

La Universidad Favaloro (UF) es una institución privada de estudios superiores cuya sede está ubicada en la ciudad de Buenos Aires¹. El eje principal de la UF está constituido por la investigación y la docencia en disciplinas biomédicas, aunque a partir de 1999 se incorporan carreras de ingeniería, dos de las cuales surgen a partir de aspectos vinculados con la medicina.

Desde un punto de vista formal, el proyecto universitario propiamente dicho se remonta al año 1992, cuando es creado el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCB) cuyo funcionamiento es autorizado en forma provisoria por la Resolución N° 1246/92 del Ministerio de Cultura y Educación. En la presentación original del IUCB, se planteaban como objetivos crear una carrera de Medicina que apuntara a la formación médica y a la generación de recursos humanos en investigación médica básica y aplicada y, paralelamente, propender a la interrelación de los laboratorios de investigación con el sector de la producción y los servicios en el área biomédica. Estas son las que pueden denominarse características internas del proyecto.

Es necesario también tener en cuenta el entorno educativo en que comienza a gestarse el IUCB, primero y la Universidad Favaloro, después. En la década de los noventa se produjo una expansión explosiva del subsistema universitario privado, que se manifestó en forma moderada, pero no por eso menos significativa, en el campo disciplinario de la medicina.

En el curso de la última década la oferta de carreras de grado de medicina pasó de nueve (siete en universidades públicas y dos en universidades

¹ Algunas de las actividades académicas que deben realizar los alumnos, de acuerdo con las exigencias curriculares, se desarrollan en hospitales asociados de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, por convenio con la Universidad Nacional de Tucumán.

privadas) a veinticinco (nueve en universidades públicas y dieciséis en universidades privadas) más tres carreras a iniciarse en 2001. Este aumento de la oferta, centrado especialmente en el sector privado, es resultado de diversas causas.

Puede hacerse mención a una demanda creciente de educación médica a nivel de grado existente en las principales facultades de medicina del país, al establecimiento de limitaciones al ingreso en algunas casas de estudios públicas y al hecho de que en el subsistema universitario público solamente se crearon dos nuevas carreras de medicina en los últimos cuarenta años.

En lo que respecta al área metropolitana (ciudad de Buenos Aires, conurbano bonaerense y ciudad de La Plata) la oferta tradicional que brindaban tres facultades de medicina (la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad del Salvador) aumentó significativamente ante la apertura de nuevas casas de estudio, de modo que en la actualidad el número de carreras de medicina existentes en la región se eleva a once.

En 1992 surge el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas que ofrece una carrera de medicina con un perfil innovador, gestada a partir de un instituto de investigación biomédica básica estrechamente ligado a una institución asistencial de reconocida jerarquía.

2. Evolución histórica de la Universidad

Tanto el proyecto institucional como la génesis y posterior desarrollo de la Universidad presentan características particulares y marcan el estilo educativo propio de la misma.

En 1971, al regresar a la Argentina, el Dr. René G. Favalaro concibe un proyecto de largo aliento, inspirado en su experiencia en los Estados Unidos de Norteamérica: la creación de un centro médico que combinara la excelencia asistencial, la investigación y la actividad docente. Con este objetivo comienza su actuación en el Sanatorio Güemes, donde se concentran las acciones asistenciales médico-quirúrgicas, la investigación clínica y la capacitación profesional, a través de cursos para posgraduados, y la formación en especialidades, a través del sistema de residencias médicas.

En 1975, al crearse la “Fundación Favalaro para la Docencia e Investigación Médica”, las actividades científicas (organización de cursos y congresos, investigación clínica) quedan a cargo del Departamento de Investigación y Docencia de la misma. En 1980 la Fundación recibe en comodato de la Sociedad Argentina de Distribuidores de Diarios y Revistas el edificio situado en la calle Solís 453 de la ciudad de Buenos Aires, el que se destina al funcionamiento del Departamento de Investigación y Docencia. Bajo la dirección del actual Rector de la Universidad se constituye un grupo interdisciplinario de investigación en ciencias básicas de la medicina, que rápidamente se consolida y adquiere una interesante masa crítica, en 1983 se publican los primeros trabajos científicos en revistas con referato internacional. Paralelamente, la actividad asistencial médico quirúrgica, la formación de recursos humanos a través del sistema de residencias y la investigación clínica siguieron desarrollándose en el Sanatorio Güemes.

Las actividades del Departamento de Investigación y Docencia continuaron en expansión y en 1989 se inició una experiencia piloto con el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, consistente en el dictado de un curso de Fisiología paralelo a los cursos ordinarios de dicha Facultad. Como consecuencia de esta experiencia surgió la iniciativa de ofrecer estudios universitarios de grado en Medicina, por entender que en la institución estaban dadas las condiciones para brindar una formación médica de avanzada fuertemente sostenida en las disciplinas biomédicas básicas.

En 1992 se concreta dicho proyecto y se crean simultáneamente el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (ICyCC), como ámbito asistencial, y el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCB), dedicado a la formación universitaria.

El Departamento de Investigación y Docencia de la Fundación Favalaro se transformó entonces, en Departamento de Investigación y Docencia del ICyCC, pero esta forma organizativa fue modificada a posteriori, en 1994, ya que el importante desarrollo de la investigación básica alcanzado no resultaba compatible con su inserción en el Departamento de Investigación y Docencia de un hospital. Por este motivo se crea el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas (IICB) que absorbe las actividades científicas vinculadas con dichas disciplinas, en tanto que la investigación clínica y las residencias continuaron en la órbita del Departamento de Docencia e Investigación del ICyCC.

Es decir que en 1994 dependen de la Fundación Favalaro para la Docencia e Investigación Médica tres organismos: el ICyCC, el IUCB y el IICB, dedicados a la asistencia médica, la formación universitaria y la investigación básica en Medicina, respectivamente. Este esquema se modifica el año siguiente, en 1995, cuando al dar cumplimiento al artículo 62 de la Ley de Educación Superior (Ley N° 24521) se constituye la Fundación Universitaria Dr. René G. Favalaro, aprobada por Resolución N° 001921/95 de la Inspección General de Justicia. A partir de este momento, el IUCB y el IICB pasaron a depender de la nueva Fundación, mientras que sólo el ICyCC quedó bajo la égida de la Fundación preexistente.

En 1998, se incorporan al Instituto Universitario tres nuevas carreras de grado correspondientes al área de las ingenierías (Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Física Médica e Ingeniería en Computación), las cuales tienen como tronco común un Bachillerato Universitario en Ciencias de la Ingeniería.

Por considerarse que esta ampliación de la oferta educativa excedía el marco disciplinario propio del IUCB, se decide gestionar la transformación del mismo en Universidad Favalaro, la cual es aprobada en forma provisoria por la Resolución 1515/98 del Ministerio de Cultura y Educación.

En 1999, con la aprobación del nuevo Estatuto de la Universidad Favalaro y su correspondiente reglamentación, queda definida la nueva estructura de la institución universitaria que conlleva dos transformaciones importantes:

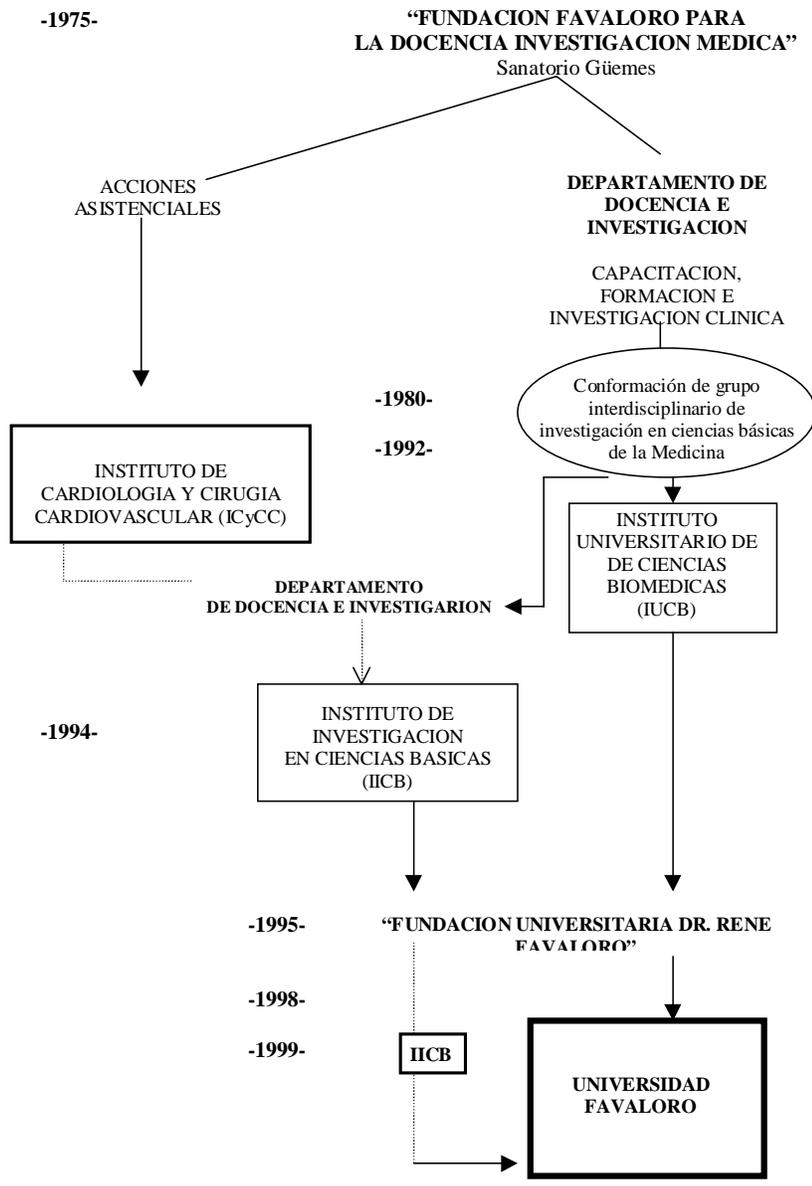
- Sin desaparecer la estructura departamental previa (que sólo se modifica relativamente en términos de cantidad y de denominación, o sea, de criterios de agregación disciplinar) se crean dos facultades: la de Medicina y la de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales. Esta creación puede interpretarse como una forma de consolidar el carácter de universidad, si se tiene presente la estructura organizativa tradicional de las universidades en nuestro país.
- A su vez, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Básicas (IICB) pasa a formar parte de la Universidad, sus laboratorios e investigadores se incorporan al ámbito departamental.

Ambas transformaciones inciden sobre la estructura departamental previa: la creación de las facultades genera una estructura híbrida y, con la incorporación de la investigación a los departamentos, se plantea el desafío de

articular la docencia con la investigación en estos ámbitos, especialmente si se tiene en cuenta que esta última se había generado y desarrollado fuertemente en un ámbito diferente, el IICB.

Esta breve síntesis del desarrollo histórico que dio origen a la Universidad permite visualizar las siguientes características de la misma:

- Se trata de un proyecto que reconoce como antecedente la idea original del Dr. Favaloro de generar una institución dedicada a la actividad médica asistencial, a la docencia y a la investigación, todo ello buscando alcanzar niveles de excelencia.
- Las distintas etapas de la evolución institucional permiten observar una consolidación inicial de las actividades asistenciales de alta complejidad en áreas disciplinarias acotadas como son la cardiología y la cirugía cardiovascular y el desarrollo de investigación clínica y formación de recursos humanos en la especialidad. *A posteriori*, se produce una fuerte apuesta al desarrollo de las ciencias básicas vinculadas con la medicina, con el consiguiente crecimiento de la producción científica y un desarrollo paralelo de actividades docentes a nivel de posgrado.
- Como culminación de este proceso se propone una oferta de grado, habida cuenta del punto de madurez que la institución consideró haber alcanzado en docencia, investigación y atención médica de alta complejidad.
- La presencia de una figura fuertemente convocante como fue el Dr. René Favaloro, marca claramente el perfil que va adquiriendo la institución a través del tiempo. Si bien tanto los documentos institucionales como las manifestaciones de las autoridades de la Universidad hacen hincapié en el grado de independencia con que se manejaron desde un comienzo (más allá de que Favaloro presidiera la fundación de la que depende la Universidad) es innegable su impronta en el proyecto institucional y en el estilo de funcionamiento de la Universidad.
- Existe un núcleo consolidado de investigadores, con un apreciable grado de cohesión interna, que puso en marcha un proyecto educativo en el cual la investigación aparece como punto de partida para desarrollar actividades docentes.
- La oferta académica de grado, circunscripta inicialmente a la carrera de medicina, se expande hacia la formación de otros profesionales del equipo de salud y hacia orientaciones novedosas de las ingenierías, algunas de ellas estrechamente vinculadas con el campo biomédico.



3. El proceso de evaluación de la Universidad

3.1. Autoevaluación

La Universidad Favaloro ha realizado su autoevaluación, en el marco del Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional, firmado con la CONEAU el 10 de junio de 1998.

A diferencia de lo observado en otros casos, el último tramo del proceso de autoevaluación² coexistió con la autoevaluación llevada a cabo con motivo de la presentación a la convocatoria de acreditación voluntaria de carreras de grado de medicina efectuada por la CONEAU en 1999. También se imbricaron en el proceso las visiones internas de la institución consignadas en los informes anuales presentados al Ministerio de Educación en razón del carácter provisorio de su habilitación. De todas formas, este conjunto de actividades vinculadas con la evaluación interna de la institución se formularon como pasos tendientes al mejoramiento de la calidad de la Universidad, considerando a la docencia y a la investigación como sus aspectos prioritarios.

Debe recordarse que en el momento de la firma del acuerdo con la CONEAU, la figura jurídica de la institución era la de Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de la Fundación Favaloro (IUCB). Por lo tanto, la posterior modificación de su *status* institucional implicó cambios que se hicieron manifiestos en las actividades de autoevaluación.

A partir de la firma de dicho acuerdo, se inició el proceso con la designación de una Comisión de Autoevaluación, presidida por el entonces Director del Departamento de Medicina y actual Decano de esta Facultad e integrada por otros cuatro miembros del Cuerpo Académico que ocupaban distintos cargos directivos en la institución. Esta comisión tuvo a su cargo la realización del primer informe de autoevaluación, elevado a fines de 1998 al Ministerio de Educación.

² En sentido estricto, en el proceso de autoevaluación pueden distinguirse dos etapas. La primera, se desarrolló cuando la institución tenía denominación de Instituto Universitario, y dio origen a un primer informe de autoevaluación, en 1998. Esta etapa se complementó en una segunda (en el año 2000) que sucedió inmediatamente al proceso de acreditación de la carrera de Medicina y concluyó con un segundo informe de autoevaluación institucional, en 2000.

Por otra parte, al decidir su participación en la convocatoria a la acreditación voluntaria de las carreras de medicina, la Universidad constituye una comisión *ad hoc*, presidida por el Rector e integrada por el Vicerrector Académico, el Decano de la Facultad de Medicina, el Secretario General, el Secretario de Posgrado y el Secretario Académico de la Facultad de Medicina. Esta Comisión se amplía posteriormente con la incorporación del Vicerrector Institucional y un grupo de docentes e investigadores de los distintos departamentos, la coordinación queda a cargo de la Secretaria de Gestión y Planeamiento, y se adopta el nombre de *Comisión de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Medicina*.

Para el desarrollo de las tareas encomendadas, y con el objetivo de permitir la participación de la mayor cantidad de miembros de la comunidad universitaria, se constituyeron doce grupos de trabajo coordinados por miembros de la Comisión y por otros integrantes del cuerpo académico, los cuales abarcaban el conjunto de temas referidos al funcionamiento de la institución.

Por último, se constituyó una comisión de trabajo que fue formalizada por el Consejo Superior como *Comisión de Autoevaluación para la Evaluación Externa*, presidida por el Rector de la Universidad e integrada por los Decanos de las Facultades de Medicina e Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Universitaria Dr. René G.Favaloro y el Secretario de Posgrado, con la coordinación de la Secretaria de Gestión y Planeamiento.

Ya se dijo que resulta difícil deslindar la autoevaluación vinculada con la posterior evaluación externa de los otros procesos evaluativos encarados por la UF a partir de 1998. Una de las razones es que estas actividades necesariamente se superponían, ya que el objeto de análisis era el mismo, y las metodologías aplicadas, muy similares. Otra razón, de no poca importancia, es que los protagonistas se repetían, hecho absolutamente lógico, dada la juventud y el tamaño relativamente reducido de la institución en estudio.

En síntesis el proceso de autoevaluación entendido en forma abarcativa cumplimentó las siguientes etapas:

- 1) Suscripción del Acuerdo con la CONEAU (10/6/98)
- 2) Autorización provisoria como Universidad, por parte de Ministerio de Educación (Resolución 1515/98)

- 3) Designación de una Comisión de Autoevaluación presidida por el actual Decano de la Facultad de Medicina.
- 4) Presentación de un primer informe de autoevaluación (6/11/98)
- 5) Presentación a la Convocatoria a Acreditación Voluntaria de Carreras de Medicina convocada por la CONEAU.
- 6) Constitución de la Comisión *ad hoc*, presidida por el Rector de la Universidad.
- 7) Ampliación de dicha Comisión y transformación de la misma en Comisión de Autoevaluación.
- 8) Constitución de la Comisión de Autoevaluación para la Evaluación Externa, presidida por el Rector de la Universidad.
- 9) Constitución de grupos de trabajo para la autoevaluación integrados por miembros de la comunidad universitaria.
- 10) Realización de jornadas y talleres sobre autoevaluación universitaria
- 11) Reuniones de trabajo
- 12) Relevamiento de la información
- 13) Procesamiento informático
- 14) Elaboración de los informes de cada grupo de trabajo
- 15) Elaboración y discusión del informe final de autoevaluación para la acreditación de la carrera de medicina.
- 16) Elaboración y discusión del informe final de autoevaluación previo a la evaluación externa.
- 17) Presentación del segundo informe de autoevaluación.

La autoevaluación fue planteada con un doble carácter: retrospectivo y prospectivo. El primero orientado hacia el desempeño y la calidad existentes en el pasado y el presente; el segundo, orientado a mejorar la calidad en el accionar futuro.

Se tomó como unidad de análisis el conjunto de la institución, lo que permitió la elaboración de un diagnóstico general. Las funciones definidas para la evaluación son, como ya se señaló, la docencia, la investigación y, en menor medida, la extensión. Los datos fueron obtenidos a través de encuestas, entrevistas, bases de datos existentes y relevamientos físicos, entre otros.

Como resultado de esta labor de autoanálisis la institución detectó un conjunto de fortalezas y debilidades que se sintetizaron de esta manera:

Fortalezas:

- La proveniencia de un centro de investigación de reconocida trayectoria internacional, lo que permite generar un clima de creación intelectual que beneficia al conjunto de la institución y contar con laboratorios que funcionan como proveedores de docentes a los departamentos académicos.
- La conformación de un cuerpo docente integrado por investigadores de dedicación exclusiva y un plantel de profesores con reconocido prestigio en sus disciplinas.
- La concepción de considerar las carreras en relación con su necesidad social y no en función del rédito económico.
- El mantenimiento de un alto nivel de exigencia académica.
- El diseño curricular de la carrera de medicina que favorece la formación integral, interrelacionando las materias básicas con las clínicas, considerando el valor social y ético del ejercicio profesional y apuntando al conocimiento de la realidad sanitaria del país.
- El diseño curricular de las carreras de ingeniería, que enfatiza la enseñanza de las ciencias básicas.
- La disponibilidad de un hospital asociado, plenamente integrado a la Universidad.
- La existencia de un sistema tutorial de seguimiento de los alumnos de todas las carreras, que permite la relación personalizada entre docentes y alumnos.

Debilidades:

- La necesidad de poner en práctica instancias de control y de planificación en el largo plazo, para adecuar la realidad institucional al cambio estructural diseñado en el Estatuto de la Universidad.
- La ausencia de una política explícita de posgrado.
- La insuficiente integración de los posgrados con el resto de la gestión institucional.
- La escasa difusión interna y externa de la misión institucional, de los objetivos de las carreras y de su orientación pedagógica.
- La participación parcial de la comunidad académica en la vida universitaria.
- La imposición de cupos que circunscribe la oferta a un campo reducido del espectro social.
- La ausencia de una asociación de graduados.

- La falta de difusión de las actividades de extensión.
- La falta de programas de capacitación de personal.
- La limitación derivada del hecho de que no todos los docentes de ciencias básicas disponen de dedicaciones exclusivas.

3.2. Evaluación externa

La autoevaluación de la UF se completó con la evaluación externa en el marco del ya mencionado Acuerdo General para implementar los procesos de evaluación institucional. El proceso de evaluación externa se desarrolló siguiendo las pautas fijadas en el documento *Lineamientos para la Evaluación Institucional* (Resolución CONEAU 094/97).

Para cumplir con el objetivo de la evaluación externa la CONEAU constituyó el Comité de Pares Evaluadores (CPE) que analizó la documentación aportada por la Universidad y la evaluó *in situ*.

La visita del Comité de Pares Evaluadores se llevó a cabo entre los días 9 y 12 de octubre de 2000. Durante ésta, los integrantes del CPE tomaron contacto personal con una amplia y variada cantidad de miembros de la comunidad universitaria. Se realizaron entrevistas al Rector de la Universidad, a los integrantes del Consejo Superior, a los decanos y autoridades de ambas Facultades, a los secretarios de la Universidad, a los integrantes de la Consejo de Administración de la Fundación Universitaria Dr. René Favalaro, a los miembros de Consejo de Investigación, a los directores de Departamento y de la Comisión Central de Evaluación, a docentes e investigadores de las distintas categorías, a alumnos y a graduados. Se realizaron visitas a los laboratorios de investigación, al bioterio, a la biblioteca, a las instalaciones de las facultades, al Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular y a uno de los hospitales asociados, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La entrevistas y encuentros se realizaron en la mayoría de los casos en forma conjunta por parte de los miembros del CPE y, en algunos casos, por grupos de dos o más, o en forma individual. Estos tuvieron como fin cubrir los aspectos académicos, ambientales y funcionales de la comunidad universitaria.

Además se realizaron entrevistas con directivos de entidades que apoyan las actividades de la Universidad, tales como la Asociación de Amigos de la Fundación Favalaro y la Sociedad Argentina de Distribuidores de Diarios y

Revistas:, y con empresas vinculadas a proyectos de investigación y desarrollo, como es el caso de Biosidus (empresa argentina dedicada a la biotecnología), para apreciar la incidencia y pertinencia de la institución dentro de la comunidad. Por último, se mantuvo una reunión con el Secretario Académico de la Universidad Tecnológica Nacional, la que desarrolla diferentes actividades de cooperación con la Universidad Favaloro.

Cabe destacar la transparencia de los actores de la comunidad universitaria en los juicios, apreciaciones y consideraciones que formularon en el transcurso de las reuniones mantenidas. En todos los casos, los interlocutores opinaban con gran sinceridad, dando la impresión de querer mostrar sin reservas la realidad de la institución y demostrando su capacidad de hacer señalamientos específicos sobre el funcionamiento cotidiano de la Universidad y de ofrecer información sobre aspectos informales.

Se observaron algunas diferencias en el reconocimiento de fortalezas y debilidades entre el sector fundacional de la Universidad que ejerce funciones directivas y otros integrantes de los claustros de la institución. A su vez, dentro del grupo fundacional, pudo percibirse la existencia de una disparidad de perspectiva respecto del proyecto universitario a muy largo plazo, entre quienes apuestan a un desarrollo más rápido del área humanística que permita la “universalización” de la institución y quienes preferirían mantener por el momento las disciplinas básicas y biomédicas. Cabe aclarar que tal discrepancia no fue percibida como un conflicto sino como una diferencia de proyecciones en el tiempo referidas a la estrategia de crecimiento futuro de la Universidad.

Es muy destacable que en todos los casos, y en cada una de las reuniones mantenidas en la UF, se observó un alto sentido de pertenencia de los participantes en relación con la institución, cualquiera fuese la perspectiva y posición adoptada respecto de los aspectos particulares de ella. Esta combinación de compromiso con actitudes reflexivas y críticas constituye una fortaleza de la Universidad.

Ni en el informe de autoevaluación ni en las distintas entrevistas realizadas se detectaron conflictos o problemas de importancia que afecten la vida institucional. No obstante, sí se encontraron indicios de un relativo nivel de desinformación entre los alumnos y los docentes respecto del proceso de autoevaluación y de evaluación externa, lo que habla de dificultades en la circulación de información, aspecto reconocido en el informe de autoevaluación.

Esto indica que la “cultura de la evaluación” aún no está totalmente instalada en la institución, ya que las prácticas evaluativas (y sobre todo autoevaluativas) constituyen una novedad a nivel institucional.

Debe destacarse que en todo momento existió una interacción fluida con los integrantes del Comité de Pares Evaluadores (CPE) encargado de la evaluación externa, lo que se vio facilitado por la buena predisposición que los directivos, tanto del Rectorado como de las facultades y de la Fundación Universitaria, mostraron hacia la evaluación externa y hacia sus responsables. El CPE tuvo acceso a todas las instalaciones y la coordinadora de la Comisión de Autoevaluación mostró un alto grado de colaboración al facilitar las actividades del CPE y al proveer datos e información adicionales cada vez que fueron solicitados.

En suma, resulta positivo que durante la visita del CPE se observó una predisposición favorable de los integrantes de la institución, de todos los niveles y funciones, tanto a ser evaluados como a participar en las reuniones.

SEGUNDA PARTE

EVALUACION DE LAS FUNCIONES

1. Gobierno, organización e integración institucional

1.1 Gobierno

1.1.1 Antecedentes

La Universidad Favaloro se organiza institucionalmente en 1998, cuando el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas decide incorporar nuevas propuestas académicas, vinculadas con la ingeniería, más allá de las estrictamente biomédicas.

Su organización actual es el producto de una estructura que creció en el seno de un instituto de investigación científica, al cual absorbió luego de sucesivas etapas organizativas en una estructura matricial que contiene en su seno a las que la precedieron, lo que aumenta el grado de complejidad de la misma.

La organización de la institución antecesora, el IUCB, era relativamente simple. Dependiente de la Fundación Favaloro, estaba gobernada por un Consejo Académico y un Rector, designados por el Consejo de Administración de la Fundación. De ellos dependían las Secretarías Académica y Administrativa, los Departamentos, la Carrera de Medicina y la Coordinación de posgrado.

En el Estatuto Académico de 1992, se define la estructura del IUCB con una modalidad departamentalizada, a partir del supuesto de que la misma permite una integración plena de las actividades de investigación y la formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, al unificar de alguna manera las actividades de laboratorio con las docentes. Esta era una cuestión central en ese período institucional ya que el Instituto de Investigaciones Básicas, si bien estrechamente vinculado, no formaba parte en sentido estricto del Instituto Universitario.³

³ Para ese entonces, la articulación de la docencia con la investigación a través de los departamentos se planteaba considerando el criterio de asignación de tareas a los investigadores del Instituto de Investigaciones Básicas en su condición simultánea de profesores del Instituto Universitario: “Desde el Estatuto Académico de 1992 se concibe conformar al IUCB con una estructura

La transformación del Instituto Universitario en Universidad hizo sentir la necesidad de modificar la estructura organizativa, lo cual tuvo su contrapartida normativa en el Estatuto Académico de la Universidad, aprobado en 1999.

Los principales cambios consistieron en la creación de dos facultades (la de Ciencias Médicas y la de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales), en la inclusión formal en la Universidad del Instituto de Investigación de Ciencias Básicas y en una modificación de la estructura. La creación de las facultades en cierta medida selló el nuevo carácter de universidad⁴, pero implicó la hibridación del modelo departamental preexistente, poniendo en foco la relación facultad-departamento en materia de actividad docente. El segundo cambio conllevó la incorporación de los laboratorios a los ámbitos departamentales afines y el reemplazo del Consejo Asesor de Investigación (nexo entre el IICB y IUCB en materia de investigación) por el Consejo de Investigación y Desarrollo, con representación en el Consejo Superior. Esta modificación, por su parte, trajo aparejada la complejización de la estructura departamental ya que implicó la necesidad de articular los proyectos de investigación con las actividades docentes. Finalmente, el tercero consistió en una ampliación de la cantidad de Secretarías y Subsecretarías (dependientes del Rectorado).

1.1.2. Las instancias de gobierno

De acuerdo con lo estipulado por el nuevo Estatuto Académico aprobado por Resolución N° 538/99, la Universidad depende de la “Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro”. El órgano máximo de gobierno de la UF en lo que hace a los aspectos administrativos, patrimoniales y económicos es el Consejo de Administración de la Fundación Universitaria, mientras que el máximo órgano de gobierno académico es el Consejo Superior presidido por el Rector (artículo 17, del Estatuto Académico).

departamental, bajo el supuesto que la estructura departamental unifica al laboratorio con la docencia. La generación de conocimientos tiene un carácter excluyente y el investigador se ocupa de las fronteras de un área de conocimientos con un tema de investigación que es único; en tanto tal, el investigador no resulta permutable y tiene un carácter univalente en el laboratorio. En tanto docente, ha de ocuparse de los conocimientos que pertenecen al núcleo del área del conocimiento a la que es afín, y como tal, puede dictar varias materias en una o más carreras, con lo que resulta permutable y con un carácter polivalente. De este modo univalencia y polivalencia se articulan como el principio de economía que organiza la estructura al incorporar en el seno de los Departamentos de la Institución los dos pilares que la sustentan: la investigación y la docencia.”

⁴ En Argentina, la representación más extendida respecto de la organización de la institución universitaria, es la estructura de cátedras y facultades.

En cuanto al Consejo de Administración, su primer Presidente -el Dr. Favoloro- en su carácter de fundador, tenía atribuciones para designar a los restantes miembros (entre tres y siete) del Consejo⁵. La modalidad alternativa de elección (que se prevé en el Estatuto de la Fundación) estipula que dos tercios de los miembros deben ser designados por el Consejo de Investigación y Desarrollo (tienen que ser investigadores de la Casa) y el tercio restante, por el Consejo Superior de la Universidad.

En todo lo referido a las actividades académicas y de investigación, la máxima autoridad radica en el Consejo Superior de la Universidad. El mismo está integrado por el Rector, los Vicerrectores Académico e Institucional, los Decanos de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, dos miembros del Consejo Académico de cada Facultad y tres representantes del Consejo de Administración de la Fundación Universitaria con sus respectivos suplentes (artículo 19, del Estatuto Académico). Como se señaló, el Consejo Superior, a su vez, elige a dos de los seis miembros que conforman el Consejo de Administración de la Fundación Universitaria.

Las atribuciones del Consejo Superior son las habituales de este tipo de organismos, incluyendo la designación de los profesores y auxiliares de docencia, así como la de los docentes de posgrado y de los investigadores de la Universidad; el dictado de las reglamentaciones y ordenanzas relativas a la organización y funcionamiento de la UF; la aprobación de los planes de estudio de las distintas carreras y de los programas de investigación desarrollados por los departamentos de la Universidad. También entra dentro de su competencia proponer al Consejo de Administración de la Fundación Universitaria la asignación de recursos para la creación de facultades, departamentos, institutos u otras unidades académicas (artículo 20, del Estatuto Académico).

Por debajo de estos dos órganos se encuentra la figura del Rector, responsable del gobierno inmediato de la UF, asistido por el Vicerrector Académico y el Vicerrector Institucional. Tienen una duración de cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos. Según el Estatuto Académico (artículo 23), el Presidente-Fundador del Consejo de Administración de la Fundación, tiene la atribución de designar y remover al Rector y los Vicerrectores. La modalidad

⁵ Al producirse el fallecimiento del Dr. Favoloro, el Consejo de Administración eligió como nuevo Presidente al Dr. Ricardo Pichel, que simultáneamente se desempeña como Rector.

alternativa de elección que prevé el Estatuto es el voto nominal de los miembros del Consejo Superior por mayoría absoluta, o simple en segunda instancia. Esta modalidad será la aplicada en el futuro, una vez que se produzca el vencimiento de los mandatos actuales.

Del Rectorado dependen las siguientes Secretarías :

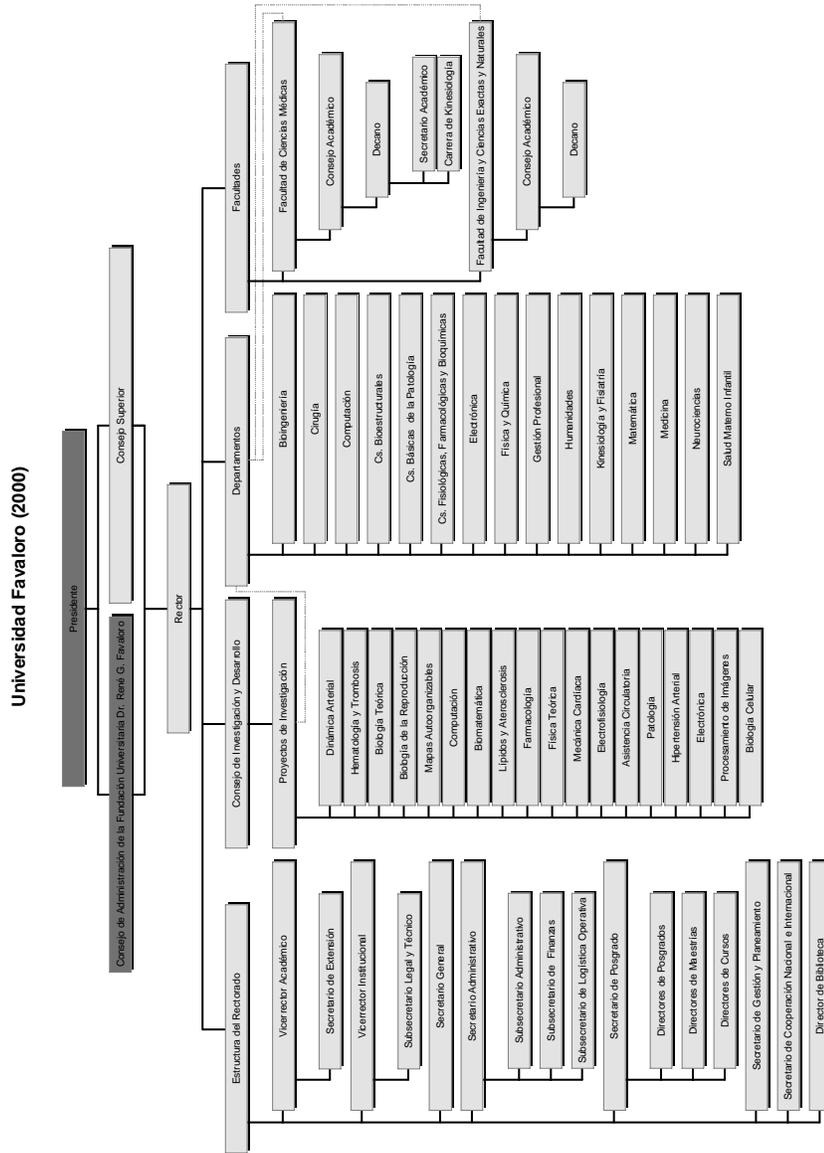
- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Secretaría de Extensión
- Secretaría de Posgrado
- Secretaría de Gestión y Planeamiento
- Secretaría de Cooperación Nacional e Internacional.

Las facultades están dirigidas por los decanos asistidos por sus respectivos vicedecanos designados entre los miembros de los correspondientes Consejos Académicos. Tanto los decanos como los vicedecanos son elegidos por los Consejos Académicos en votación secreta y se requiere mayoría absoluta.

Los Consejos Académicos están integrados por el Decano, que lo preside, y no menos de tres y no más de siete Consejeros con sus respectivos suplentes. Los Consejeros deben ser profesores de la UF o, en su defecto, personalidades académicas de reconocida trayectoria. Su elección se efectúa mediante un Colegio Electoral integrado por el Decano y el conjunto de los Consejeros Académicos titulares y suplentes, excluidos los salientes, el cuerpo se renueva por mitades cada cuatro años, si bien existe la posibilidad de reelección de sus miembros por tiempo indefinido.

El conjunto de atribuciones inherentes a cada uno de estos cuerpos colegiados o cargos, se encuentra reglamentado en el Estatuto de la Universidad y en los respectivos Reglamentos.

1.2 Organización



1.2.1 Organización académica

La gestión de las políticas de desarrollo son fijadas por el Consejo de Administración de la “Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro” y por el Consejo Superior de la Universidad. El Rectorado de la Universidad, con la asistencia de los Vicerrectorados Académico e Institucional, se responsabiliza de su implementación.

En la estructura organizativa fijada por el Estatuto Académico se establece la existencia de al menos dos secretarías dependientes del Rectorado: la Secretaría General y la Secretaría Administrativa (artículo 28). La dinámica propia de la institución, su transformación de Instituto Universitario en Universidad, llevó a la creación de nuevas secretarías, algunas de las cuales son de reciente implementación como la de Extensión y la de Cooperación Nacional e Internacional.

En lo que respecta a las actividades de docencia, desde el punto de vista de la gestión, están claramente diferenciadas en dos áreas: grado y posgrado.

En el caso del área de posgrado, la gestión académica es responsabilidad de la Secretaría de Posgrado, que si bien forma parte de la estructura del Rectorado parece funcionar con un alto grado de autonomía y estar escasamente vinculada con el resto de la Universidad.

La gestión de la actividad académica de grado está a cargo de las facultades, que con la dirección de los decanos y los consejos académicos son responsables de las carreras y todo lo que a ellas se refiere (los programas, las correlatividades, las evaluaciones, los asuntos estudiantiles, las políticas de ingreso, las tutorías, etc.), bajo la supervisión última, estrictamente institucional, del Consejo Superior presidido por el Rector.

Esta organización de la gestión académica a través de un sistema de facultades se superpone con el sistema departamental ya presente en el IUCB y lo “híbrida”. Los Departamentos, en número de quince, dependen directamente del Consejo Superior y agrupan a docentes e investigadores según su afinidad disciplinaria. Es función de los mismos la cobertura de las necesidades académicas en las distintas asignaturas, que a solicitud de las facultades asignan tareas académicas a sus integrantes.

Más allá de las formulaciones teóricas, la relación entre los departamentos y las facultades no queda del todo clara, y no termina de comprenderse la conveniencia de esta estructura. Por otra parte, tanto del Informe de Autoevaluación como de las opiniones vertidas por distintos miembros de la comunidad universitaria, se desprende que el sistema departamental no parece estar suficientemente consolidado, ni ser claramente interpretado por parte de los distintos estamentos de la UF. Esta apreciación puede explicarse por la yuxtaposición de un eje vertical (facultades) con la articulación horizontal propia del sistema departamental, lo que constituye un límite en sus posibilidades y alcances.

Esta debilidad no es insalvable, pero para que sea superada es necesario realizar un importante trabajo conjunto por parte de la comunidad universitaria, el cual aparentemente ha comenzado con el proceso de autoevaluación. En él se detectaron algunas causas que entorpecen el funcionamiento dinámico del modelo, a saber:

- El hecho de que los Departamentos que no reconocen su origen en el IICB tienden a priorizar las actividades de docencia por sobre la investigación.
- La lenta asimilación a la docencia y a la gestión universitaria de los investigadores provenientes del desmembramiento del IICB.
- La existencia en gran parte del cuerpo académico de una “cultura de facultad” que lleva a considerar natural la existencia de una estructura por cátedras, contrapuesta al concepto de organización departamental, lo que trae el riesgo de generar duplicación de esfuerzos.
- La concepción del decano como autoridad máxima y centralizadora en todos los aspectos (según la misma línea de pensamiento que sustenta lo dicho en el punto anterior), la cual puede inhibir el rol de gestión destinado a los directores de departamentos.

En lo que se refiere a la actividad científica, si bien la misma se desarrolla en el seno de los departamentos, la planificación, promoción y evaluación de la investigación es responsabilidad del Consejo de Investigación y Desarrollo. Este organismo, integrado por siete miembros elegidos entre los investigadores de los distintos departamentos, fue creado en 1999 con el objetivo de ser una instancia de reflexión y de elaboración de la política científica de la institución, y de supervisar la coherencia de la misma, en particular en lo que concierne a la creación de laboratorios y programas. Tiene también entre sus funciones la evaluación de la calidad de los proyectos y de los investigadores.

1.2.2 Gestión administrativa

Los aspectos institucionales y administrativos de la gestión de la UF son responsabilidad del Vicerrectorado Institucional, del que depende la Subsecretaría Legal y Técnica; de la Secretaría General y de la Secretaría Administrativa, que comprende las Subsecretarías Administrativa, de Finanzas y de Logística Operativa.

En todos los organismos mencionados se evidencia una economía de recursos y un fuerte compromiso de los responsables de los mismos con las actividades de gestión.

La gestión administrativa –tanto como la académica- carece de una línea intermedia, que vincule las instancias de gobierno con el personal administrativo permanente. En un sentido similar, puede observarse la ausencia de una política de “profesionalización” de las tareas de gestión que brinde apoyo especializado a los órganos de gobierno, sin descuidar la perspectiva eminentemente académica presente en la actualidad.

En lo que respecta al personal administrativo, revista en una estructura centralizada, diseñada para servir de apoyo a las distintas áreas y actividades de la UF.

1.2.3 Gestión presupuestaria

Un análisis somero del presupuesto correspondiente al ejercicio 03/2000 al 02/2001 y de las proyecciones estimadas hasta el ejercicio 03/2005–02/2006 permite concluir, en términos generales, que la ecuación presupuestaria tiene una orientación correcta y realista.

Las fuentes de recursos de la institución son los aranceles abonados por los alumnos de las carreras de grado y de posgrado, las donaciones externas, las cuotas de los profesionales que utilizan los servicios de la Biblioteca de la UF, los aportes provenientes de la Dirección de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a través de la Asociación de Amigos de la Fundación Favaloro, destinados primordialmente a las actividades de investigación; y otros fondos provenientes de subsidios externos para dichas actividades.

El presupuesto del ejercicio en curso contempla un superávit del 6,2%, en tanto que para el ejercicio 2005-2006 se prevé un superávit del 7,6%. El crecimiento estimado de los ingresos de la UF en el período 2000 – 2006 está en el orden del 12%, en tanto que el de los egresos ronda el 7%.

La distribución comparativa del presupuesto en los ejercicios 2000-2001 y 2005-2006 expresada en valores porcentuales puede observarse en los cuadros 1 y 2.

**-CUADRO N° 1 –
Distribución presupuestaria por rubro (partida), en porcentajes
ejercicio 2000 – 2001**

EGRESOS		INGRESOS	
Gastos Generales y de Administración	28 %	Investigación y Desarrollo	27,4%
Sueldos y Cargas Sociales	16%	Aranceles de la Carrera de Medicina	27,5%
Estructura Administrativa de la Universidad	6,3%	Aranceles de las otras carreras de grado.	3,5%
Estructura Académica de la Universidad	7,3%	Aranceles de los cursos de ingreso	1,7%
Investigación y Desarrollo	16,5%	Aranceles de posgrado	34%
Facultad de Ciencias Médicas	11,3%	Cuotas de Biblioteca	0,9%
Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales	1,1%	Donaciones	5%
Honorarios Docentes de Posgrado	13,6%		
Total	100%	Total	100%

**-CUADRO N° 2 -
Distribución presupuestaria por rubro (partida), en porcentajes
Programación presupuestaria para el ejercicio 2005-2006**

EGRESOS		INGRESOS	
Gastos Generales y de Administración	24,5%	Investigación y Desarrollo	24,3%
Sueldos y Cargas Sociales	17,5%	Aranceles de la Carrera de Medicina	24,5%
Estructura Administrativa de la Universidad	6%	Aranceles de las otras carreras de grado.	13,9%
Estructura Académica de la Universidad	7,5%	Aranceles de los cursos de ingreso	2%
Investigación y Desarrollo	16%	Aranceles de posgrado	30,6%
Facultad de Ciencias Médicas	13,7%	Cuotas de Biblioteca	0,8%
Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales	2,1%	Donaciones	3,9%
Honorarios Docentes de Posgrado	12,7%		
Total	100%	Total	100%

Del análisis de la distribución porcentual de los recursos presupuestarios de la UF surge que las fuentes principales de financiamiento de la institución son los aranceles de las carreras de posgrado, los aranceles de las carreras de grado (con preponderancia de Medicina) y los aportes provenientes del área de investigación y desarrollo, bajo la forma de subsidios y donaciones.

La asignación del gasto discriminada por partidas puede caracterizarse como equilibrada y coherente, y cabe subrayar el importante porcentaje destinado a las actividades científico–tecnológicas, lo cual constituye una de las singularidades de la institución.

La proyección presupuestaria estimada para el período 2000–2006 parece atinada, aunque en gran medida la misma depende de la continuidad del aporte proveniente de la concesión otorgada por la Dirección de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, hay que destacar las posibilidades reales de obtener ingresos a futuro provenientes del desarrollo y la transferencia de tecnología.

1.3. Integración de la institución universitaria

Desde el punto de vista organizacional, una universidad puede considerarse como un sistema de relaciones entre componentes de diverso nivel de complejidad, que constituyen su estructura y hacen posible su funcionamiento. Estos elementos, a su vez, se ven afectados por los vínculos que la organización mantiene con el medio externo en el que se inserta y donde interacciona con distinto tipo de organizaciones. En este sentido, resulta importante considerar la integración e interconexión de la UF en dos niveles: el primero, interno, referido a sus componentes estructurales y el segundo, externo, en su relación con el contexto.

1.3.1 Relaciones internas

La imagen de Universidad que ofrece el Informe de Autoevaluación y que fue ratificada en la mayoría de las entrevistas con autoridades de la institución (tanto centrales como de las facultades) y por los miembros de los distintos departamentos, es la de una institución constituida fundamentalmente por docentes-investigadores, con un claro objetivo de excelencia académica y científica, marcada por la impronta de su fundador, el Dr. René G. Favalaro. Esta impresión global de la UF, como un ámbito de docencia e investigación con un objetivo común y escasos conflictos, fue reafirmada en las entrevistas mantenidas con docentes, alumnos y graduados.

En la mayoría de los casos se observó un grado de satisfacción elevado en relación con el trato laboral y humano existente en la institución, la concordancia entre las opiniones recibidas merece destacarse. Si bien se pudieron detectar algunas tensiones, las mismas no parecen ser generadoras de conflictos, por lo que puede afirmarse que el sentido de pertenencia institucional de todos los actores de la comunidad educativa es muy alto.

A partir de las diferentes entrevistas mantenidas y de las opiniones consignadas en la autoevaluación es posible apreciar la participación de los profesores, investigadores y autoridades en actividades compartidas, las frecuentes interacciones entre los mismos, así como un considerable conocimiento recíproco de sus actividades.

a) Relaciones verticales.

Tal como fuera expresado antes, la UF posee una estructura organizativa establecida a partir del ejercicio del gobierno por parte de los profesores, con normas que garantizan la preponderancia del grupo fundacional de la institución.

Esta conducción centralizada colectiva está compensada por mecanismos de control informales, a través del conocimiento recíproco (especialmente en el caso de los profesores-investigadores) que permiten hablar de “horizontalidad entre pares”. No obstante esto, a nivel de las facultades, las figuras de los decanos aparecen como instancias muy fuertes de decisión, lo que es especialmente visible en el caso de la Facultad de Ciencias Médicas.

Esta pauta organizativa se complementa con un estilo “familiar” y “personalizado” de relaciones entre los distintos estamentos, que parece operar eficazmente, especialmente, en el tratamiento y la resolución de los conflictos. A su vez, el tamaño de la institución, que favorece las relaciones “cara a cara”, permite el mantenimiento de esta característica institucional.

Sin embargo, se observa cierta dificultad en la comunicación institucional con los estudiantes, lo que se evidencia en el escaso conocimiento que algunos alumnos entrevistados tenían de cómo se toman las decisiones en la UF y de sus mecanismos de gobierno.

b) Relaciones horizontales

Las relaciones horizontales entre los docentes e investigadores tienen, como los núcleos naturales de vinculación, a los departamentos. En este sentido parece existir una diferencia en la fluidez de la comunicación entre los integrantes de los departamentos creados a partir del IICB y los organizados a posteriori. No obstante, la existencia de proyectos interdisciplinarios, y la vocación en esta dirección de la conducción de la UF, permite pensar en una tendencia a la integración de los distintos sectores y a un incremento de las relaciones entre los docentes e investigadores de las distintas áreas disciplinarias.

c) Participación estudiantil.

Un punto importante en la organización y dinámica de una Universidad lo constituyen las prácticas y formas organizativas de los estudiantes. En el caso de la UF, estos no forman parte del gobierno de la institución y se encuentran escasamente organizados.

Esta situación sería resultado de la confluencia de varios factores. Por un lado, las autoridades no estimulan la organización formalizada de los estudiantes. Por el otro, los mismos estudiantes parecen poco interesados en intervenir en el gobierno de la institución; pues estiman que sus reclamos, principalmente de orden académico-administrativo, son solucionados satisfactoriamente en forma individual. Desde tal perspectiva organizarse colectivamente pierde sentido.

1.3.2 - Relaciones externas

La UF es una institución que ha ido desarrollando lazos a nivel comunitario y se ha forjado un sólido prestigio académico. De las entrevistas y reuniones realizadas con representantes de entidades vinculadas con la Universidad surge un concepto favorable de la institución y una predisposición a continuar desarrollando actividades en común.

La UF desde los comienzos de su desarrollo (e incluso desde aquellas instituciones que la precedieron y constituyen su antecedente e historia) realizó acciones destinadas a vincularse con universidades nacionales y extranjeras, lo que ha dado lugar a la firma de múltiples convenios, entre los que pueden señalarse los suscriptos con las Universidades Nacionales de Tucumán, Salta, San Juan, Patagonia Austral y General San Martín; con la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad del Aconcagua y la Universidad Adventista del Plata; con las Universidades de Miami, Autónoma de Barcelona, Pierre et Marie Curie de París, Laval de Quebec, Fluminense de Niteroi, de Sherbrooke, de Tel Aviv y de Santiago de Compostela, entre otros.

En general, los convenios más consolidados en el tiempo tienen su origen en vinculaciones propias de las actividades de investigación de la UF. En muchos casos éstas han derivado, o se han extendido, a actividades conjuntas de docencia (de grado o posgrado) y al intercambio de estudiantes, docentes e investigadores.

2. Docencia

2.1 Oferta académica de grado

2.1.1 Planes y programas de estudio

La oferta académica de grado se reduce a unas pocas carreras. Esto se vincula con las siguientes circunstancias:

- a) La UF es una institución de muy reciente creación.
- b) La “Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro”, debe manejarse con cautela en la proyección de nuevas ofertas de carreras en razón de que aún no tiene una situación económica lo suficientemente sólida como para expandirse y asegurar su sostenimiento.
- c) La actual estructura edilicia –cuya expansión está prevista para los años 2001/2002- no es suficiente para afrontar las consecuencias de un incremento sustancial de la cantidad de alumnos.
- d) Sus criterios académicos se caracterizan por la búsqueda de un alto grado de calidad en la implementación de sus carreras: un cuidadoso análisis de sus planes de estudio; una selección rigurosa de los alumnos (que trae aparejada la fijación de cupos en función de una enseñanza personalizada); el seguimiento individual de su rendimiento y su formación científico-profesional y la constitución de un cuerpo de profesores integrado por docentes-investigadores seleccionados por su acreditación académica.

En todas las carreras la estructura curricular está definida por una fuerte formación básica, condición que se considera necesaria para garantizar al egresado su ubicación y desempeño en relación con los nuevos conocimientos y las nuevas tecnologías que se desarrollen en el futuro, y una adecuada articulación interdisciplinaria con la integración de docentes provenientes de distintas áreas del conocimiento.

La formación específica de cada carrera está vinculada con la investigación y con una intensa práctica profesional, posibilitada por convenios con diversas instituciones en donde la misma puede ser realizada. Los objetivos, los contenidos programáticos, las prácticas, la bibliografía y las modalidades de evaluación están correctamente explicitados.

La política de expansión de la oferta de carreras está muy marcada por su relación con la medicina –que ha sido el núcleo inicial de esta Universidad- pero están previstas para el futuro, la inclusión de carreras de ciencias sociales y humanidades. La creación de dos carreras de ingeniería, vinculadas con aspectos biomédicos, implican un importante avance en la formación de profesionales en áreas de vacancia.

La Universidad cuenta con dos Facultades:

- a) Facultad de Ciencias Médicas
- b) Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales.

El gobierno de la Facultad lo ejerce el Decano respectivo y el Consejo Académico integrado por el Decano y los Consejeros Académicos. En el caso de la Facultad de Medicina hay, además, un Director de la Carrera de Kinesiología y Fisiatría que cumple las funciones de coordinador de la misma por delegación del Decano.

La oferta académica de grado de la Universidad es la siguiente:

a) Facultad de Ciencias Médicas:

Carrera de Medicina

Aprobada por Resolución MCyE N° 1246/92. El Comité de Pares de la CONEAU (en el marco de la acreditación de carreras de grado) recomendó su acreditación por el término de tres años (octubre/2000). Tiene una duración de seis años y una carga horaria de siete mil quinientas cuarenta y siete horas, con ciclos lectivos de treinta semanas, una práctica de verano de cuatro semanas y un internado, en el último año de la carrera, de cuarenta semanas, de treinta horas semanales. Comenzó a dictarse en 1993 y tiene egresados de dos cohortes. Su plan de estudios está orientado hacia una formación humanística, ética y científica, y a la integración de la formación básica con la formación clínica, apuntando al conocimiento de las patologías prevalentes y a la medicina preventiva. Está contemplado desde el comienzo de la carrera el contacto de los alumnos con el campo de acción profesional en el que deberán desenvolverse en el futuro, a través de pasantías en distintos centros asistenciales de baja, mediana y alta complejidad.

Las actividades del ciclo clínico se realizan en el ICYCC y en diversos centros asociados de diferente complejidad. Las mismas están supervisadas en cada centro por un docente que se desempeña como coordinador. Existe asimismo un coordinador general por cada año de la carrera.

Cabe destacar la importancia del internado rotatorio en zonas rurales del noroeste del país, desarrollado en unidades sanitarias de escasa complejidad.

Los espacios físicos disponibles para la carrera son adecuados, y se cuenta con laboratorios bien equipados para las actividades docentes. Para poder cumplir con las exigencias curriculares existe una carga horaria semanal (en aulas y/u hospitales) superior a treinta horas semanales, con una enseñanza personalizada y un sistema tutorial (a cargo de profesores/investigadores) que atiende los problemas de los alumnos.

Si bien el contexto institucional parecería estimular la formación de un graduado que tienda a perfeccionarse posteriormente en una medicina de alta complejidad, de las conversaciones mantenidas con egresados se desprende que los mismos tienen una clara visión de la realidad socioeconómica y sanitaria de las distintas regiones del país.

Carrera de Kinesiología y Fisiatría.

Aprobada por Resolución MCyE N° 1210/99, tiene una duración de cinco años y una carga horaria total de dos mil novecientos cuarenta horas con ciclos lectivos de treinta semanas y cuatro prácticas de verano que insumen un total de ciento ochenta horas, divididas en cuatro años (cuarenta, sesenta, cuarenta y cuarenta horas, respectivamente).

La carrera comenzó a dictarse en el año 2000 con una inscripción de treinta y cuatro alumnos de los cuales desertaron únicamente dos. Como es regla en todas las carreras de la UF, también cuenta con un sistema tutorial para los alumnos.

El plan de estudios tiende a una formación humanística, ética y científica, y busca integrar la formación básica –que se desarrolla en primero y segundo año- con la formación clínica específica que se inicia en segundo año y se intensifica en los siguientes. El plan contempla asimismo la formación en investigación aplicada y capacita al estudiante en la aplicación de la kinesioterapia,

la kinofilaxis y la fisioterapia; en la elaboración de objetivos y planes de tratamiento en función del diagnóstico médico, y en la profilaxis.

Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Aprobada por Resolución MCyE N° 1566/99. Comenzará a dictarse en el 2001. Al igual que en las anteriores está previsto el sistema tutorial para los alumnos.

b) Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales

Carrera de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería (BCI)

Aprobada por Resolución MCyE N° 1428/98. Comenzó a dictarse en 1999, por lo cual no tiene aún egresados. Otorga un título intermedio con fuerte formación en ciencias y tecnologías básicas (dos mil ochocientos dieciséis horas) y complementaria en gestión (doscientas cincuenta y seis horas). Este Bachillerato Universitario tiene una duración de tres años y una carga horaria total de tres mil setenta y dos horas.

Está concebido como un tronco común que habilita para el ingreso a cualquiera de las tres carreras de ingeniería que ofrece la Facultad, lo que pospone la elección de la misma y garantiza la calidad de la formación básica y su aplicación en cualquiera de las orientaciones y tecnologías actuales o en las futuras, cuando aquéllas sean obsoletas.

Los espacios físicos y los laboratorios disponibles son adecuados a las necesidades actuales de la carrera, aunque deberán ser ampliados en el futuro. Como en el caso de las restantes carreras, cuenta con un sistema tutorial para los alumnos.

Las carreras de Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Física Médica e Ingeniería Computacional

Estas carreras están aprobadas por las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 1428, N° 1427 y N° 1515 de 1998, respectivamente.

El requisito de ingreso, para las tres carreras, es la aprobación del tronco común (BCI), de tres años. Dado que todavía no hay egresados del Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería, comenzarán a dictarse a partir del 2002.

La carrera de *Ingeniería Biomédica*, habilita para el diseño y construcción de equipos en lo que se refiere a instrumental y programación, destinados a satisfacer necesidades médicas y a verificar normas de seguridad.

Por su parte, la carrera de *Ingeniería en Física Médica* forma profesionales para el diseño y la construcción de equipos para la medicina nuclear, el control de su utilización y el control de las condiciones de seguridad requeridas.

La carrera de *Ingeniería Computacional* habilita para el diseño y la implementación computacional de modelos matemáticos en diversas áreas, la informatización de sistemas y la caracterización técnica de los productos de *software*.

Las características generales del diseño curricular son muy similares para las tres carreras:

- Apuntan a una formación con un alto nivel de especialización.
- Tienen una duración de dos años, con una carga total de dos mil cuarenta y ocho horas, distribuidas en una carga horaria semanal de treinta y dos horas, en las que se incluye la elaboración individual de un trabajo especial sobre tópicos avanzados de los tres campos de la ingeniería.
- El plan de estudios está pensado para brindar a los alumnos una sólida formación teórica y una fuerte formación práctica.
- Cuentan con un sistema tutorial para los alumnos.

2.1.2. Alumnos

La población estudiantil es reducida en razón de varios factores que se detallan a continuación :

- a) El número relativamente pequeño de las carreras que actualmente se cursan en la UF (medicina, bachillerato en ingeniería y kinesiología).
- b) La estructura edilicia reducida.

- c) El arancelamiento de las carreras, más allá de la existencia de becas totales y medias becas.
- d) La dedicación completa prevista para los alumnos.
- e) La política académica de la Universidad que regula el ingreso mediante exámenes y cupos, para asegurar una atención personalizada de la enseñanza y su calidad académica.

En relación con este último aspecto, cabe señalar que para ingresar a la Universidad se exige la aprobación de un examen en el que se debe acreditar el nivel de conocimientos y aptitudes necesarios para poder asumir con éxito las exigencias curriculares. En este sentido la decisión es no bajar el nivel de exigencias de las carreras, pero sí ofrecer ayudas a los alumnos a través de tutorías y autorizar, cuando es necesario, el recursado de las materias cuando no se ha alcanzado el nivel establecido.

Las principales dificultades de los ingresantes están relacionadas con la carencia de una buena formación en física y química en el nivel secundario - lo cual es más notorio en los estudiantes de medicina que en ingresantes de ingeniería que vienen con mejor preparación y disposición hacia las ciencias exactas-, y con las elevadas exigencias de carga horaria y de estudio de las carreras.

En líneas generales puede decirse que una vez que los alumnos han llegado a cierto nivel de la carrera (tercer año) queda afirmada su adaptación al sistema y a las exigencias de la cursada.

En términos porcentuales la deserción es baja y se produce en los primeros dos o tres años por razones diversas (equivocación en la elección de la carrera, falta de adaptación a sus exigencias o de conocimientos básicos, cambio de domicilio de la familia, etcétera).

Los alumnos entrevistados manifiestan su conformidad con la oferta académica, su organización y el sistema de cursada que posibilita el seguimiento de los desarrollos teóricos, su aplicación y la adecuada preparación de los exámenes. Destacan asimismo la óptima disposición de los profesores que, fuera del horario de clases, los atienden en forma personalizada todas las veces que sea necesario.

Evolución de la matrícula de la Carrera de Medicina⁶

Ciclo lectivo	Alumnos nuevos inscriptos		Alumnos reinscriptos	Total de alumnos	Egresados del año anterior	No reinscriptos		% de deserción
	Anual	Acumulado				Anual	Acumulado	
1993	39	39	-	39	-	-	-	0.00%
1994	42	81	36	78	-	3	3	7.69%
1995	43	124	74	117	-	4	7	8.64%
1996	43	167	105	148	-	12	19	15.32%
1997	44	211	144	188	-	4	23	13.77%
1998	41	252	181	222	-	7	30	14.22%
1999	45	297	176	220	31	16	46	18.25%
2000	52	349	168	220	30	22	68	22.90%
totales	349				61	68		

Evolución de la matrícula de la carrera de Kinesiología y Fisiatría⁷

Ciclo lectivo	Alumnos nuevos/ inscriptos		Alumnos reinscriptos	Total de alumnos	Egresados del año anterior	No reinscriptos		% de deserción
	Anual	Acumulado				Anual	Acumulado	
2000	34	34	-	34	-	-	-	0.00%
Totales	34				-	-		

Evolución de la matrícula de las carreras de Ingeniería⁸

Ciclo lectivo	Alumnos nuevos inscriptos		Alumnos reinscriptos	Total de alumnos	Egresados del año anterior	No reinscriptos		% de deserción
	Anual	Acumulado				Anual	Acumulado	
1999	26	26	-	26	-	-	-	0.00%
2000	31	57	24	55	-	2	2	7.69%
Totales	57				-	2		

⁶ Fuente: Informe de autoevaluación institucional para la evaluación externa, 2000.

⁷ Idem.

⁸ Idem.

Los únicos egresados de la UF corresponden a las cohortes 1993 y 1994 de la Carrera de Medicina. Sobre un total de ochenta y un alumnos (la inscripción inicial fue de treinta y nueve y cuarenta y dos alumnos respectivamente) se graduaron sesenta y uno (75,3%), lo que puede considerarse rendimiento razonable.

De la primera promoción de egresados, el 75% ingresó por concurso en distintas Residencias Médicas, el porcentaje aumentó al 90% en la segunda promoción. Estos datos constituyen un indicador objetivo, dado su carácter externo, del nivel de formación de los graduados de esta carrera. Algunos egresados continuaron su formación en el extranjero y un 10% de los mismos se integró a grupos de investigación en la UF.

De las entrevistas mantenidas con los egresados, surge que éstos valoran mucho la temprana concurrencia a los hospitales, así como las rotaciones y las prácticas realizadas en el internado, que les han permitido aprender a tomar decisiones ante las urgencias médicas. Rescatan también como un elemento importante de su formación el posicionamiento ético y el compromiso con los pacientes, así como el panorama amplio sobre la medicina que recibieron, atribuible al contacto asiduo con investigadores y con docentes con vasta experiencia clínica y al haber podido conocer la tecnología médica de avanzada por una parte, y actuado en centros asistenciales de baja complejidad, por la otra.

Es interesante señalar que la mayoría de los graduados entrevistados, hicieron hincapié en que gracias a la importante formación básica recibida y al hecho de que su formación clínica se basó en un conocimiento cabal de la fisiopatología se sienten capacitados para desarrollar una acción médica más razonada y fundamentada, que no se reduzca a la aplicación de paradigmas preestablecidos. Según expresaron algunos de ellos, lo importante es “estar formado como médico y no como técnico médico” y poder pensar lo que están haciendo en cada una de sus intervenciones profesionales.

Por último fue unánime el reconocimiento al apoyo continuo de sus tutores, y al aprendizaje intelectual y humano que les dio el cumplimiento de las exigencias de la carrera.

2.1.3. Cuerpo docente

La Universidad Favaloro posee un cuerpo de docencia e investigación con suficiente masa crítica, como lo atestigua la importancia de su producción en investigación, las publicaciones y las distinciones recibidas, así como la formación en posgrado de gran parte del mismo, que se aprecia muy integrado a la vida universitaria.

La UF dispone de recursos humanos suficientes, tanto en calidad como en cantidad, como para atender correctamente, en su actual dimensión, los compromisos asumidos por la institución y sostener el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas en ejecución.

El cuerpo académico de la institución que está compuesto por cuatrocientos veinticinco docentes de los cuales el 29% tiene categoría de profesor (titular, asociado o adjunto) y el 71% revista como auxiliares de docencia (jefes y asistentes de trabajos prácticos).

Composición del cuerpo académico por Departamento, cargo y dedicación⁹

	Dto. Biingeniería	Dto. Cirugía	Dto. Computación	Dto. Cs Bioestructurales	Dto. Cs Fisiológicas	Dto. Cs Patología	Dto. Electrónica	Dto. Física y Química	Dto. Gestión Profesional	Dto. Humanidades	Dto. Kinesiología	Dto. Matemática	Dto. Medicina	Dto. Neurociencias	Dto. Salud Materno Infantil	TOTAL
Profesor Titular (Medio tiempo)		1		2		2					1	1	10	2	1	20
Profesor Titular (Simple)		3			3	1		2		1			6	2		18
Profesor Titular (Tiempo completo)	1	1	1	1	3		1				2		4			14
Profesor Asociado (Medio tiempo)		2											3			5
Profesor Asociado (Simple)				1	1			2				2	2			8
Profesor Asociado (Tiempo completo)		1			4								2			7
Profesor Adjunto (Medio tiempo)		2				2		1					5		1	11
Profesor Adjunto (Simple)		13	1		4	2		2	2			3	9	2	1	39
Profesor Adjunto (Tiempo completo)					2	2	2	1					16			23
Jefe de Trabajos Prácticos (Medio tiempo)						2							3			5
Jefe de Trabajos Prácticos (Simple)		8		1	2	1	2			3		1	24	3	2	47
Jefe de Trabajos Prácticos (Tiempo completo)	1			1	4	3	1						5			15
Asistente de Trabajos Prácticos (Medio tiempo)						1						1	34			36
Asistente de Trabajos Prácticos (Simple)		36				2	2					1	105		10	156
Asistente de Trabajos Prácticos (Tiempo completo)		1			3		3						14			21
	2	68	2	6	26	18	11	8	2	4	3	9	242	9	15	425

Existe una política de reconocimiento de los méritos de los docentes e investigadores que posibilita, en función de las evaluaciones, el ascenso de categoría y/o el incremento de la dedicación, con el consiguiente beneficio salarial. Cabe señalar que la Universidad cuenta con un reglamento del cuerpo académico (Resolución 006/99 del Consejo Superior). En éste se encuentran formalizados las diferentes categorías docentes existentes (artículo 5), el carácter de las designaciones (regular o interino) y el tipo de dedicaciones (artículo 9 y 11 respectivamente). También se señalan los criterios a considerar en la categorización docente (artículo 6) y los mecanismos para la designación y ascenso (artículo 12), aunque no quedan totalmente detallados los criterios considerados para la movilidad en los cargos y dedicaciones.

⁹ Fuente: Informe de autoevaluación institucional para la evaluación externa, 2000.

No está prevista la formación de recursos humanos a partir de la integración de los alumnos en actividades de auxiliares de docencia y/o investigación. Si bien dicha integración se da respecto de los egresados, sólo ocurre en algunos casos, ya que la mayor parte terminan su formación en las residencias médicas.

De acuerdo con la organización de la Universidad los profesores están integrados a los departamentos (quince en total) y son designados por el Consejo Superior para hacerse cargo de la enseñanza de las distintas asignaturas. Esta designación se hace a propuesta de los consejos académicos de las facultades en función de la adecuación del docente al perfil buscado, con intervención previa de los directores de departamento. Se les asignan las categorías de titular, asociado, adjunto o jefe de trabajos prácticos (de acuerdo con la propuesta elevada desde los Consejos Académicos de las Facultades y la resolución posterior del Consejo Superior).

Las designaciones se realizan con carácter interino por el término de un año y, de acuerdo con la evaluación de su desempeño, que está a cargo del decano, los docentes pueden ser confirmados por el término de cuatro años. Finalizado este período deben ser objeto de una nueva evaluación para obtener la continuidad en su cargo.

De esta manera, la Universidad se asegura la selección de los docentes que mejor puedan desempeñar sus funciones, así como su promoción a categorías más altas y a mayores dedicaciones. Para ello se tiene en cuenta su capacidad para planificar y ejercer la docencia y para formar docentes en su área; su identificación con el perfil de egresado definido por la Universidad; su desempeño como investigador y sus aportes en la generación de conocimientos. En estas evaluaciones también se tienen en cuenta las opiniones de los alumnos vertidas en encuestas anónimas. Ante informes negativos se realizan entrevistas y sugerencias para superar las dificultades y, cuando estas acciones no dan resultado, no se renuevan los contratos que vencen o, en los casos de serias deficiencias, se reemplaza al docente de inmediato.

El 65% de los docentes tiene, al menos, un título de posgrado, lo cual es un claro indicador del nivel académico de los mismos y de su preocupación para acrecentarlo. Además, en gran proporción, desarrollan tareas de investigación, actividad ésta que los posiciona con una mejor perspectiva epistemológica en la práctica de la enseñanza.

Desde el año 1997 al 2000 el Cuerpo Académico se ha incrementado sustancialmente en cantidad (285%) y en categorías (Profesor Titular, 67%; Profesor Asociado, 75%; Profesor Adjunto, 429 %; Jefe de Trabajos Prácticos, 203%; Ayudante de Trabajos Prácticos, 443%). Si bien actualmente los docentes de tiempo completo representan el 18% del total, las dedicaciones también presentan una tendencia considerable al aumento, en estos últimos cuatro años (Tiempo Completo, 421%; Medio Tiempo, 259%; Simple, 262%).

**Evolución del cuerpo académico en función de la categoría y la dedicación
período 1997-2000¹⁰**

Categoría	Total				Tiempo completo				Medio tiempo				Simple				Tasa de crecimiento Sobre el total 97/00
	97	98	99	00	97	98	99	00	97	98	99	00	97	98	99	00	
Titular	35	47	51	52	8	9	10	14	12	18	20	20	15	20	21	18	0.49 %
Asociado	15	7	13	20	0	0	4	7	9	4	4	5	6	3	5	8	0.33 %
Adjunto	17	37	44	73	1	6	9	23	2	6	9	11	14	25	26	39	3.29 %
JTP	33	52	54	67	10	8	9	15	3	5	4	5	20	39	41	47	1.03 %
ATP	48	181	179	213	0	12	12	21	1	24	32	36	47	145	135	156	3.44 %
Total	148	324	341	425	19	35	44	80	27	57	69	77	102	232	228	268	(promedio 1.7)

Los docentes de tiempo completo tienen obligación de dedicar a la Universidad, en las funciones asignadas, cuarenta horas semanales; los de medio tiempo, veinte horas, y los de dedicación simple, menos de veinte horas, de acuerdo a la duración de la asignatura a su cargo.

Tanto los docentes de tiempo completo como los de medio tiempo deben necesariamente realizar actividades de investigación en la Universidad Favaloro, con las excepciones previstas, derivadas de la incompatibilidad por desempeño de funciones directivas. Los docentes de dedicación simple cumplen fundamentalmente actividades de docencia.

Por resolución C.S. N° 047/99 se creó una Comisión de Perfeccionamiento y Control de la Gestión Docente que derivó en una serie de

¹⁰ Fuente: Informe de autoevaluación institucional para la evaluación externa, 2000.

documentos y propuestas tales como: un “Programa de Actualización Pedagógica” para la Facultad de Medicina, consistente en la realización de cursos breves de pedagogía para los docentes de esta Facultad y un seminario de investigación, para la formación interdisciplinaria de los docentes de la Facultad de Ingeniería. En este marco, también se consideró la implementación de una maestría o curso de posgrado sobre “Técnicas de Perfeccionamiento Docente”, abierto a toda la comunidad universitaria.

Estas propuestas generaron cierta resistencia y no pudieron ser concretadas. Primó el criterio de que la formación docente involucra “*la necesidad de desarrollar una actitud crítica sobre el conocimiento*”, es decir, se subsume la dimensión pedagógica del quehacer docente en la dimensión disciplinar. Desde este marco, se considera que las estrategias de enseñanza con los alumnos deberían apelar a la creatividad y a la resolución de problemas, lo que asimila la relación pedagógica a la que establece el investigador con el conocimiento. Complementariamente, la formación docente aparece concebida como un aprendizaje continuo sobre la propia experiencia docente, o a través de otro docente más experimentado, en tanto modelo de identificación.

Desde esta perspectiva institucional, se considera importante evitar la burocratización en el proceso de formación de docentes (carreras docentes, puntajes por asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.), y se sostiene que “*el perfeccionamiento docente no puede estar desligado del contenido y por lo tanto debe estar a cargo del docente más destacado de cada departamento*” debiendo “*un líder docente..... dictar cursos de perfeccionamiento docente o instrumentar un curso a medida de las dificultades que pudiera tener un determinado docente, al que llamaremos clínica*”.¹¹

Llama la atención que una institución que tiene toda una tradición en investigación y en formación científica no pueda considerar la conveniencia de apelar también, para el mejoramiento de la formación docente, a los cuerpos teóricos vinculados con la educación, la enseñanza y el aprendizaje; es decir, reconocer en la Pedagogía o las Ciencias de la Educación un campo disciplinar que puede colaborar con el análisis reflexivo de la práctica educativa que se realiza a fin de que ésta no quede limitada (en este aspecto) solamente a lo empírico.

¹¹Informe Anual 1999.

2.2 Oferta académica de posgrado

La Secretaría de Posgrado de la Universidad (que depende del Rectorado) tiene a su cargo la organización, planificación y evaluación de los cursos y carreras de posgrado en colaboración con los consejos académicos de las facultades, con cuyo dictamen eleva las propuestas a la consideración final del Consejo Superior, instancia a la que le corresponde la autorización de su dictado, pero también puede enviarlo directamente cuando considera innecesario ese dictamen previo.

Actualmente se desarrollan dieciséis carreras de posgrado, de las cuales cuatro maestrías y cuatro carreras de especialización (el 50% de la oferta) se encuentran acreditadas y categorizadas por la CONEAU y dos maestrías y tres carreras de especialización (el 30% de la oferta) han sido presentadas para su evaluación. Se está estudiando la reformulación de tres carreras de especialización (el 20% de la oferta) no acreditadas por la CONEAU.

En líneas generales, los planes de estudio de las distintas carreras de posgrado contemplan adecuadamente objetivos, contenidos, requisitos de admisión, bibliografía y mecanismos de evaluación.

Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología

Aprobada por Resolución MCyE N° 949/95. Acreditada por la CONEAU, Resolución 012/00, categorización: "A". Tiene dos años de duración y exige tesis. Comenzó a dictarse en 1995 y tiene setenta y seis graduados sobre doscientos ochenta y nueve inscriptos (ciento diecinueve son cursantes, quince adeudan materias y setenta y nueve desertaron). La carrera que antecedió a ésta, la Maestría en Psiconeuroendocrinología, aprobada por Resolución MCyE N° 1246/92, tuvo treinta y un graduados sobre treinta y seis inscriptos (cinco desertaron).

Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud

Aprobada por Resolución MCyE N° 146/96. Acreditada por la CONEAU, Resolución 369/00, categorización: "C". Tiene dos años de duración y exige tesis. Se dicta desde 1994 y tiene sesenta graduados sobre seiscientos cuarenta y tres inscriptos (ciento setenta son cursantes, doscientos doce adeudan materias y doscientos uno desertaron)

Maestría en Biología Molecular e Ingeniería Genética

Aprobada por Resolución MCyE N° 146/96. Acreditada por la CONEAU, Resolución 472/99, categorización: “B”. Tiene dos años de duración y exige un desarrollo monográfico teórico o experimental de un tema. Se dicta desde 1994 y tiene veintitrés graduados sobre doscientos cuarenta y siete inscriptos (ciento treinta y ocho son cursantes, treinta y dos adeudan materias y cincuenta y cuatro desertaron).

Maestría en Ingeniería Biomédica.

Aprobada por Resolución MCyE N° 1246/92. Acreditada por la CONEAU, Resolución 497/99, categorización: “B”. Tiene dos años de duración y exige tesis. Se dicta desde 1993 y tiene once graduados sobre noventa y nueve inscriptos (veintitrés son cursantes, treinta adeudan materias y treinta y cinco desertaron).

Maestría en Psiconeurofarmacología¹².

Aprobada por Resolución MCyE N° 2438/98. Tiene una duración de cuatro años y exige un trabajo de investigación para la realización de la tesis. Se dicta desde 1999. Todavía no tiene graduados. Sobre una inscripción de ciento seis, hay ochenta y siete cursantes (diecinueve desertaron).

Maestría en Salud Ocupacional y Gestión Ambiental¹³.

Aprobada por Resolución MCyE N° 1600/99. Tiene una duración de dos años.

Especialización en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción.

Aprobada por Resolución MCyE N° 146/96. Acreditada por la CONEAU, Resolución 052/99, categorización: “B”. Tiene una duración de dos años y exige tesina. Comenzó a dictarse en 1994 hasta 1998 y tiene ciento cincuenta y cinco graduados sobre doscientos veintisiete inscriptos (catorce adeudan materias y cincuenta y ocho desertaron). A partir del 2000 se dicta con una modificación curricular y cuenta con setenta y cuatro cursantes sobre ochenta y nueve inscriptos (quinze desertaron).

Especialización en Hipertensión Arterial.

Aprobada por Resolución MCyE N° 1799/96. No acreditada por la CONEAU, Resolución 705/99. Tiene una duración de dos años. Comenzó a dictarse en

¹² Fue presentada a la CONEAU para su acreditación en la convocatoria 2000.

¹³ Idem

1997 y cuenta con quince graduados sobre una inscripción de cuarenta y tres (diecisiete son cursantes y once desertaron).

Especialización en Medicina del Deporte.

Aprobada por Resolución MCyE N° 146/96. No acreditada por la CONEAU, Resolución 662/99. Tiene una duración de dos años y exige un trabajo monográfico. Comenzó a dictarse en 1994 y tiene veinte graduados sobre sesenta y un inscriptos (nueve son cursantes, diez adeudan materias, veintidós desertaron).

Especialización en Diagnóstico por Imágenes en Pediatría.

Aprobada por Resolución McyE N° 146/96. Acreditada por la CONEAU, Resolución 150-P 28/98. Categorización: “C”. Tiene una duración de dos años. Comenzó a dictarse en 1994 y tiene veintitrés graduados sobre sesenta y seis inscriptos (doce son cursantes, catorce adeudan materias y diecisiete desertaron).

Especialización en Auditoría y Garantía de Calidad de la Atención Médica.

Aprobada por Resolución MCyE N° 913/97. No acreditada por la CONEAU, Resolución 661/99. Tiene una duración de dos años. Se dicta desde 1997 y tiene doce graduados sobre ciento setenta inscriptos (cuarenta y tres son cursantes, setenta y nueve adeudan materias y treinta y seis desertaron).

Especialización en Electrofisiología Cardíaca.

Aprobada por Resolución MCyE N° 1813/96. Acreditada por la CONEAU, Resolución 113/99, categorización: “Bn”. Tiene una duración de dos años. Se dicta desde 1997 y cuenta con once graduados sobre veintiocho inscriptos (once son cursantes, cinco adeudan materias y uno desertó).

Especialización en Cardiología

Aprobada por Resolución MCyE N° 890/96. Acreditada por la CONEAU, Resolución 114/99, categorización: “B”. Tiene una duración de dos años. Se dicta desde 1992 y tiene sesenta y nueve graduados sobre ciento siete inscriptos (veintitrés son cursantes, seis adeudan materias y nueve desertaron).

Especialización en Terapéutica por Cateterismo¹⁴

Aprobada por Resolución McyE N° 146/96. Tiene una duración de dos años. Comenzó a dictarse en 1994 y tiene treinta y tres graduados sobre cincuenta y cinco inscriptos (diez adeudan materias y doce desertaron).

¹⁴ Fue presentada para su acreditación en la CONEAU, en la convocatoria 2000.

*Especialización en Medicina del Trabajo*¹⁵

Aprobada por Resolución MCyE N° 207/98. Tiene una duración de un año. Se dicta desde 1999 y tiene quince graduados sobre treinta y cinco inscriptos (diecisiete son cursantes, dos adeudan materias y uno desertó).

*Especialización en Kinesiología del Deporte*¹⁶

Aprobada por Resolución MCyE N° 390/99. Tiene una duración de dos años.

Analizando el conjunto de los cursantes de las carreras de posgrado se observa un porcentaje de graduación del 24,3% ,en tanto que el 32,1% está cursando carreras, el 18,9% adeuda materias y el 24,8% ha desertado.

El desarrollo de la actividad académica de posgrado se ha producido en dos vertientes paralelas. Una que tiende a la formación de recursos humanos orientados a la investigación y desarrollo, plasmada fundamentalmente en la oferta de maestrías, y otra, a la formación profesional a nivel de especializaciones en medicina y disciplinas vinculadas.

También el origen de las carreras es heterogéneo. Algunas han surgido como proyección académica de grupos de investigación provenientes del IICB o de equipos asistenciales de excelencia del ICYCC, que se integraron naturalmente a la estructura de la UF.

Otras carreras surgen de la inquietud de académicos externos a la UF que encontraron en la institución una respuesta favorable que culminó en la creación de carreras con enfoques interdisciplinarios novedosos que cubrieron áreas de vacancia. Por fin, puede hablarse de posgrados a nivel de especialización orientados a responder una demanda puntual de capacitación profesional. En ambos casos, parte significativa del plantel docente proviene de otras instituciones universitarias o de centros asistenciales no vinculados anteriormente con la UF, lo que ha determinado que estas carreras hayan tenido una menor integración institucional.

Algunos de las carreras actuales de posgrado se iniciaron como cursos de actualización o capacitación profesional, y según se desarrollaron y consolidaron fueron luego estructurados como carreras de especialización o maestrías.

¹⁵ Idem

¹⁶ Idem

Cabe agregar que si bien se han organizado posgrados atendiendo a pedidos externos, siempre se han tenido en cuenta las posibilidades y recursos institucionales efectivamente existentes.

La planta de profesores está integrada por docentes estables y por docentes invitados. En todos los casos se ha cuidado la selección de la masa crítica a cargo de la enseñanza que, por otra parte, y como es natural, está estrechamente vinculada con las disciplinas biomédicas que constituyen el eje más desarrollado de la Universidad. La labor realizada es amplia, cubre áreas de vacancia y es importante tanto por su masa crítica como por la cantidad de posgraduados que se beneficiaron con la formación recibida. El número de alumnos pasó de ochocientos treinta y tres en 1998 a mil en 1999. Un porcentaje no muy alto de los mismos ha tenido beca o media beca.

3. Investigación, desarrollo y creación

3.1 Antecedentes

La UF se gesta desde el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas (IICB) y pasa por el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCB) de la Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro. Entre los objetivos y fines esenciales de la Universidad, expresados en su Estatuto, se menciona específicamente, por una parte: *...b) el descubrimiento de nuevos conocimientos y su perfeccionamiento incesante por medio de la investigación; ...* y por la otra, se refiere también a: *...g) la salvaguarda de la continuidad de las tareas de Investigación Básica desarrolladas por los distintos Laboratorios que dieron origen a esta Universidad*¹⁷. Sus autoridades expresan que la raíz científica de la Institución les ha permitido *valorar a priori la trascendencia que tiene la investigación como garantía de calidad del conocimiento que se transmite*¹⁸.

En el IICB primero, y luego en el IUCB, los investigadores constituyeron los grupos de investigación y desarrollaron los proyectos generados en los mismos. Al crearse la UF, estos grupos pasaron a integrar los Departamentos de la Universidad. El pasaje se realizó garantizando el mantenimiento de la

¹⁷ UF Estatuto Académico, Res. Nro. 538, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1999).

¹⁸ UF, Informe de autoevaluación Institucional para la Evaluación Externa (2000).

libertad de los investigadores para autoorganizarse, lo que favoreció la plena vigencia de su creatividad.

Incluyendo las nuevas incorporaciones, resultantes de la creación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales y de la expansión de la Facultad de Ciencias Médicas, la planta de investigación cuenta con más del 50% de su personal con formación cuaternaria. La mayoría participa de la actividad docente (68% en el grado y 57% en el posgrado).

3.2 Política institucional de investigación

El diseño de las políticas de Investigación y Desarrollo (I+D), la categorización y la evaluación de los investigadores y becarios, la evaluación de los proyectos de investigación y la elaboración del presupuesto anual para la función se organizan por medio del Consejo de Investigación y Desarrollo (CID). Es decir que desde el punto de vista institucional, el eje de la custodia de las labores de I+D descansa en el CID.

En la actualidad se desarrollan dieciocho proyectos de investigación, comprendidos a su vez por cuarenta y siete subproyectos, los cuales agrupan a todas las áreas activas en I+D. De acuerdo a lo informado por la UF, el 83% del total de proyectos se refieren a la investigación básica; el 11%, a investigaciones aplicadas, y el 6%, a desarrollos experimentales. Según el campo de aplicación, del total de proyectos, el 83% corresponden a las ciencias biomédicas; el 12%, a las ciencias exactas y naturales, y el 6%, a la ingeniería y tecnología. Se debe considerar aquí para el análisis la antigüedad diferente de cada campo de aplicación con relación a la historia de la Universidad¹⁹.

Los proyectos de investigación que vienen desarrollándose desde la época de creación del IICB se relacionan esencialmente con la Cardiología y con la Ingeniería Biomédica. Pueden considerarse muy productivos, tanto en lo referido a la calidad como a la cantidad de las publicaciones internacionales derivadas. Otros grupos de más reciente formación también realizan publicaciones de alta calidad internacional.

Se observa cierto desequilibrio en el número de investigadores involucrados en Ingeniería y Ciencias Naturales, respecto de las Ciencias

¹⁹ UF, Informe anual (1999).

Médicas. Pero, si se incluye en el análisis a los becarios, quienes realizan trabajos de investigación original junto a los investigadores, esta aparente disparidad desaparece.

Investigadores por especialidad²⁰

ESPECIALIDAD	TOTAL	INVESTIGADORES	BECARIOS
TOTAL	52	35	17
CS. EXACTAS Y NATURALES			
Biólogos	5	5	
Matemáticos	4	3	1
Físicos	5	5	
INGENIERÍA			
Ingenieros	13	3	10
Bioingenieros	3	3	
CS. BIOMÉDICAS			
Bioquímicos	3	2	3
Médicos	17	12	3
Fisiólogos	1	1	
CS. AGRÍCOLAS			
Veterinarios	1	1	

No obstante, si se analiza ahora a los becarios e investigadores de tiempo completo afectados a realizar estas tareas en la institución, nuevamente aparece un ligero desequilibrio, el cual resulta compensado cuando se toma en cuenta a los investigadores, en especial asignados al área de Ciencias Naturales, que desarrollan su tiempo completo en otras instituciones (CONEA y CONICET).

Dedicación por especialidad²¹

AREA	INVESTIGADOR TIEMPO COMPLETO	INVESTIGADOR TIEMPO PARCIAL	BECARIOS TIEMPO COMPLETO	BECARIOS TIEMPO PARCIAL
TOTAL	26	9	9	8
Cs. Exactas y Naturales	2	6		1
Ingeniería	5	1	5	5
Cs. Biomédicas	18	2	4	2
Cs. Agrícolas	1			

²⁰ Fuente: Informe de autoevaluación institucional para la evaluación externa, 2000.

²¹ Idem.

En resumen, a pesar de la disparidad histórica en el desarrollo de los diferentes campos del conocimiento, se nota un gran esfuerzo en la distribución numérica por áreas de los investigadores, tendiente a contrarrestar la influencia histórica de las ciencias biomédicas en la institución.

La propia organización de la Universidad, tanto desde el punto de vista institucional -a partir de interacciones cruzadas en el marco de los departamentos- como físicamente, por compartir todos el mismo conjunto de edificios cercanos, tiende a favorecer fuertemente las interacciones multidisciplinarias.

3.3 Recursos humanos y materiales

La inversión para el desarrollo de los proyectos de I+D alcanza a los \$350.000 anuales, lo cual significa un 7% del presupuesto global de la Universidad. Si se cuenta la inversión total, incluyendo personal, equipamiento, etc., este monto alcanza al 30% del presupuesto global de la UF. La inversión promedio anual en actividad de I+D se registra en el orden de \$40.000 por investigador de tiempo completo/año. De este monto el 23% corresponde a gastos intrínsecos de los propios proyectos.

El monto total asignado a I+D se reparte en forma proporcional según los requerimientos de cada proyecto. Las autoridades reconocen la necesidad de expandir sus fuentes de financiamiento hacia opciones nacionales aún poco exploradas. En ese sentido han incorporado a la red interna una base de datos que especifica becas y subsidios de instituciones promotoras de CyT, con el propósito de incentivar a los investigadores para revertir el esquema inicial de contar sólo con recursos propios para financiar las actividades de I+D.

La inversión en I+D medida por proyecto resulta muy adecuada. Se considera para el análisis que, por ejemplo los subsidios a proyectos por parte de la ANPCYT, los cuales son los mas generosos del sistema de CyT de Argentina, la financiación de Proyectos de la Fundación Antorchas, del CONICET y de instituciones provinciales, son en general de similar o de bastante menor cuantía respecto de los asignados a los investigadores de la UF.

De todas maneras, una mayor inserción en el sistema de CyT nacional por parte del personal de investigación de la UF podría redundar no solamente en una mayor disposición de recursos para sus proyectos, sino también en la

confrontación interactiva respecto de estándares de calidad en los ámbitos nacional e internacional.

El plantel de investigadores con que cuenta la UF es de excelente calidad, no obstante se observa una probable dispersión de los mismos producida por una sobrecarga de tareas administrativas y docentes. Esta situación es reconocida por las autoridades y la proponen como motivo de reflexión.

Universidad posee equipamientos y recursos materiales de excelencia, acordes con el tipo de proyectos que en ella se desarrollan.

3.4 Producción en I+D

Se observa que el factor común a la producción global de la Universidad es la calidad, medida principalmente a partir de la importancia y la repercusión de las revistas científicas donde se publican los avances y resultados de las investigaciones.

Las publicaciones con arbitraje suman ciento setenta y siete artículos en revistas internacionales y noventa y tres en publicaciones nacionales. También el cuerpo de investigadores recibió un total de dieciséis premios científicos. Por otra parte la información aportada por la UF señala la publicación en el último año de tres libros de carácter científico, de dieciocho artículos en revistas nacionales y de veinticinco en revistas con arbitraje internacional. Esta producción es excelente, aunque como fue expresado anteriormente, todavía presenta disparidades cuando se la analiza comparativamente entre facultades; desequilibrio que se explica por el origen reciente de la Facultad de Ingeniería Ciencias Exactas y Naturales.

Respecto del análisis de la cantidad y calidad de las publicaciones con referato, se considera que el número mencionado, así como la importancia de las revistas en las que éstas se llevaron a cabo, resulta muy satisfactorio.

En cuanto a la eficiencia de la inversión en I+D, , el costo medio por trabajo publicado en revistas internacionales con referato, en los últimos años, se encuentra dentro de los \$ 14.000,00. Esta cifra ubica a esta Universidad con excelente eficiencia en el logro de la mejor relación inversión/producción de calidad en CyT.

3.5 Relación entre investigación y docencia

La investigación aparece como la base misma de la Universidad y es a partir de ella que se realiza la docencia. La idea central se basa en que el conocimiento transmitido a los estudiantes, y las interacciones entre ellos y sus docentes durante el proceso de formación humana y científica es más eficiente cuando en tal proceso están involucrados directamente aquellos científicos que son capaces de crear el conocimiento que imparten.

Otros ingredientes complementan esta idea básica inicial:

1. La libertad académica para la función investigación: Los proyectos de investigación básica son motivaciones individuales de los grupos y/o investigadores formados y por lo tanto autónomos. No se impone desde el gobierno de la Universidad, ni desde ninguna de las estructuras intermedias de gobierno, restricción u orientación alguna para el desarrollo de los mismos.
2. El carácter multidisciplinario de las actividades de investigación está presente desde el comienzo de las actividades en el IICB: Con la inclusión temprana al IICB de un investigador proveniente del área de la Ingeniería se comienza el Proyecto de investigación en Ingeniería Biomédica, se introducen entonces globalmente la Electrónica, la Biomecánica y la Computación en interacción con las investigaciones en Medicina. Con la creación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales se refuerza y amplía esta tendencia. Otro impulso a la misma se observa a partir de la departamentalización de la Universidad. A partir del análisis de la lista de departamentos creados, se observa que se fueron incorporando unidades disciplinariamente distintas de los grupos originales del IICB, relacionados principalmente con la Fisiología y la Fisiopatología Cardiovasculares y con la Ingeniería Biomédica.

Cabe añadir que la mayoría de los nuevos departamentos incorporados corresponden a disciplinas de índole básica, que poseen en general tradición de investigación calificada en Argentina, por lo cual cabe esperar que alcancen niveles de calidad docente basados en sus actividades de investigación que garanticen una formación académica de excelencia.

En este contexto las autoridades de la UF manifiestan que se tiende a que todos los investigadores estén involucrados en la tarea docente tanto de grado como de posgrado, pero que no obstante es posible que, cuando las actividades dentro de los proyectos lo requieran, algunos investigadores pueden

momentáneamente no participar de la docencia para dedicar todo su tiempo a las tareas de investigación. Esta situación se resuelve en el marco institucional de los departamentos.

Otro tipo de acercamiento entre la investigación y la docencia se hace evidente en la tendencia a que los tutores estudiantiles se elijan prioritariamente entre el plantel de investigadores.

En varias ocasiones durante las entrevistas, autoridades y miembros del plantel docente manifestaron que, si bien en los comienzos de las actividades del Instituto Universitario se mostraban renuentes a que los estudiantes de grado participasen en las tareas de investigación, a medida que la institución fue creciendo y se incorporaron nuevas carreras, han comenzado a ver con agrado este aspecto.

A esto se agrega que se está realizando un proceso de recategorización de los investigadores, luego del cual serán sometidos a un proceso continuo de evaluación de su productividad y de la calidad de sus investigaciones.

Se ha prestado especial cuidado a la generación de grupos de investigación que realicen sus tareas en campos básicos: Por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales se han conformado grupos de matemática, biología y física que desarrollan investigación básica de calidad y simultáneamente se busca la interacción interdisciplinaria entre ellos. No obstante, parece estar ausente un grupo fuerte que realice investigación en química de síntesis. Esta disciplina podría jugar un importante papel para completar una formación básica sólida de los egresados de ambas facultades.

Parece muy factible que, dentro del marco institucional planteado que relaciona la investigación con la docencia, la calidad de la investigación – medida por parámetros estándar- pueda transferirse eficientemente a la labor docente. Obviamente, siempre que esta actitud esté debidamente incentivada por las autoridades de la Universidad, así como asumida como propia por la comunidad universitaria.

4. Extensión, producción de tecnología y transferencia

En la UF se realizan diversas actividades de extensión universitaria y transferencia de tecnología, cada una con diferente tipo de inserción institucional.

4.1 Actividades de la Secretaría de Extensión Universitaria

La Secretaría de Extensión Universitaria se encarga de organizar actividades culturales y muestra una clara disposición a extenderlas como un servicio a la comunidad, tanto de la propia Universidad como en general, de la ciudad de Buenos Aires. En este marco, por ejemplo, entre 1999 y 2000 se han organizado numerosos conciertos en diferentes auditorios de la ciudad. También esta Secretaría programó actividades literarias con los estudiantes de grado y creó el Coro de la UF.

Dentro de las actividades de extensión a la comunidad, se planea la realización de mesas redondas de discusión y debate sobre temas de la actualidad (educación, marginalidad, globalización, comunicaciones, etc.) con participación de especialistas, alumnos y la comunidad de la UF. Está en etapa de creación un área de capacitación comunitaria que incluye cursos de computación e inglés. Además, existe un convenio, recientemente firmado, con el Club Atlético Boca Juniors con el objeto de que los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria puedan utilizar sus instalaciones para la práctica de deportes.

4.2 Estudio de problemas nacionales y regionales

Con motivo de formar a los estudiantes de grado de Medicina en el conocimiento de la realidad sanitaria del país, así como en la atención médica primaria y en la prevención en salud, la UF buscó –entre otras- vinculación con las misiones solidarias de CARITAS y con la Universidad Nacional de Tucumán para realizar experiencias de práctica médica rural. Las autoridades informan que en ambos casos se superó la mera satisfacción del requerimiento docente y que se logró colaborar efectivamente con las misiones propias de cada institución. Merced a los convenios con los Hospitales Fernández (Santiago del Estero), Perico (Jujuy), Monteros (Tucumán), Cachi (Salta), Orán (Salta) y El Bracho (Tucumán), los estudiantes -y por extensión la propia Universidad- realizan actividades médicas y de relevamiento estadístico sanitario, las cuales son luego analizadas y utilizadas por las mismas instituciones. Esta actividad, realizada desde la Facultad de Medicina, si bien es de carácter docente, posee un sesgo extensionista efectivo.

4.3 Producción y transferencia tecnológica

El Departamento de Ingeniería Biomédica desarrolla y transfiere tecnología desde el comienzo de las actividades como IICB. Colabora activamente con el ICYCC en lo que respecta a la evaluación e implementación operativa del instrumental que desarrolla. Por otra parte, el Departamento de Ciencias Fisiológicas y la empresa nacional de biotecnología BIOSIDUS desarrollan tareas de investigación conjunta para introducir un nuevo producto. Al respecto obtuvieron recientemente la financiación de un proyecto por parte de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT).

4.4 Convenios de colaboración y asistencia

La UF posee en la actualidad cuarenta y cinco convenios de asistencia e intercambio científico y docente con numerosas instituciones. En este aspecto se destacan dos tipos de colaboraciones: i) de asistencia docente y de gestión²²; ii) de cooperación para el desarrollo tecnológico²³. Estas actividades están centradas en la secretaría respectiva, pero el seguimiento, y la evaluación de las mismas lo realiza cada uno de los referentes de los proyectos (de investigación y/o docencia) involucrados.

4.5 Investigación y extensión

Se realizan con relativa continuidad ateneos científicos para toda la comunidad universitaria, con participación de docentes-investigadores y estudiantes del grado y el posgrado. Se incluye en esta actividad la participación de invitados altamente calificados del exterior. Se refieren también numerosas actividades de colaboración científica con centros internacionales tanto en el campo de la Biomedicina como en el de la Ingeniería Biomédica.

Por otra parte, han realizado interesantes acciones para extender las actividades de investigación con transferencia de equipamiento y conocimiento a otros centros de investigación en Brasil y Uruguay.

²² Por ejemplo, asisten a las Universidades de Entre Ríos y San Juan para la formulación de la curricula de la carrera de Ingeniería Biomédica.

²³ Como es el caso del acuerdo firmado con la Universidad Tecnológica Nacional para el desarrollo de simuladores hidráulicos arteriales que permitan el ensayo de todos los algoritmos y procedimientos derivados de la dinámica arterial.

Cabe destacar, asimismo, el fuerte compromiso de las instituciones asociadas a la UF para la realización de actividades de extensión y transferencia, que se puso de manifiesto en las entrevistas con autoridades de algunas de ellas: Universidad Tecnológica Nacional, ICYCC y la empresa de Biotecnología BIOSIDUS. Los entrevistados apreciaron positivamente la marcha de las tareas por las cuales cada una de sus instituciones está involucrada con la Universidad.

Por último, cabe señalar que durante las entrevistas correspondientes se detectó un notable conocimiento por parte de los graduados de las realidades sanitarias de las provincias del NOA en las que la UF llevó a cabo prácticas de verano.

5. Infraestructura y recursos materiales

5.1 Espacios físicos

5.1.1. Sede Central

La sede de la UF es el Edificio Peco, situado en Solís 453 de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo comenzó a funcionar en 1979 el Departamento de Investigación y Docencia de la Fundación Favaloro. Al inaugurarse el ICyCC, en 1992, el Edificio Peco pasó a albergar al IICB y al IUCB, que posteriormente se fusionarían para conformar la UF.

Este edificio, propiedad de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (SDDRA), fue cedido en comodato, inicialmente a la Fundación Favaloro. Concebido originalmente para albergar el sanatorio de una obra social para esta asociación empresaria, fue cedido a la Fundación, la cual como contraprestación brinda asistencia médica a sus asociados a través de su centro asistencial (el ICyCC). En 1995, esta cesión en comodato pasó a la “Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro”.

El diseño original como institución asistencial de salud hizo necesario adecuar sus instalaciones; primero, para que respondiera a las necesidades de un instituto de investigación y finalmente, a las de la UF.

En la actualidad este edificio se encuentra afectado a dependencias administrativas de la UF y de su Facultad de Ciencias Médicas. Es sede también

de los Departamentos de Ciencias Bioestructurales; Medicina; Ciencias Básicas de la Patología; Ciencias Fisiológicas, Farmacológicas y Bioquímicas y Bioingeniería. También comprende aulas, laboratorios, bioterio, quirófanos y estudio de videos.

Se trata de un edificio de desarrollo vertical que está resuelto en un subsuelo, planta baja, un entrepiso, ocho pisos y terraza.

- *Subsuelo*: alberga la sala de calderas, el tablero general de alimentación eléctrica, el medidor de gas, la cisterna, el compresor y las bombas elevadoras, y el taller de mantenimiento.
- *Planta baja*: se encuentra el acceso general a la Universidad, la recepción y la vigilancia, el Aula Magna, con una superficie de 157 m², y capacidad para ciento cincuenta personas y una sala de computación de acceso libre, destinada al uso de docentes y alumnos.
- *Entrepiso*: están ubicadas dos aulas, de 24m² y 27 m², con capacidad para veinticinco y treinta alumnos, una sala comedor de 21 m² y la sala de proyecciones de video de 90 m² con capacidad para cincuenta personas.
- *Primer piso*: existe un aula de 65 m² con capacidad para setenta alumnos, el Departamento de Video y una segunda sala comedor similar a la anterior
- *Segundo piso*: destinado al bioterio, que abarca una superficie cubierta de 226 m². El mismo presta servicios a los laboratorios de investigación y docencia y cuenta con instalaciones para albergar cerdos, ovejas, ratas, ratones y conejos. Los animales están dispuestos en sectores aislados, separados por especies y alojados en forma individual. Cada sector está dividido en una zona de ingreso y observación y una de recuperación posquirúrgica. El bioterio cuenta con acceso a luz solar, agua fría y caliente, calefacción y refrigeración.
- *Tercer piso*: se encuentran un aula de 78 m² con capacidad para setenta alumnos, y las dependencias del Departamento de Ciencias Bioestructurales, que comprenden el aula de trabajos prácticos de anatomía, de 22 m², equipada con mesas de disección y negatoscopios; un depósito de material cadavérico; una sala de preparación de material óseo y una sala de microscopía. En este piso existe también un *office* con cuatro mesas de estudio para uso de los alumnos.
- *Cuarto piso*: destinado a laboratorios de investigación: de Electrofisiología Cardíaca, Trombosis y Hemostasia y Lipidología.
- *Quinto piso*: se encuentran los laboratorios de Fisiología y Biofísica y de Físicoquímica y Química Biológica, destinados a trabajos prácticos, y un aula común a los mismos de 60 m² con capacidad para sesenta alumnos.

También están ubicados en este piso los laboratorios de investigación de Mecánica Cardíaca y Dinámica Arterial, dos quirófanos para experimentación, una sala de experiencias y el gabinete de radioisótopos. Al igual que en otros pisos hay un *office* para uso de los alumnos.

- *Sexto piso*: Está destinado a las dependencias del Rectorado, al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas y a oficinas de docentes-investigadores.
- *Séptimo piso*: están ubicadas la Tesorería, la Contaduría, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas y la Secretaría de Posgrado de la Universidad.
- *Octavo piso*: se encuentran el Laboratorio de Modelización, la Unidad de Farmacología y un aula de 26 m² de superficie con capacidad para treinta alumnos.

5.1.2. Anexo Belgrano

En 1997 la UF, a través de la Fundación Universitaria Dr. René Favaloro, adquirió el inmueble sito en la Avenida Belgrano 1723 de la Ciudad de Buenos Aires, el cual consta de subsuelo, planta baja y entrepiso, con una superficie total de 500 m². Está destinado fundamentalmente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, pero alberga también laboratorios de investigación.

- *Subsuelo*: se encuentra un microcine, de 54 m² de superficie, el laboratorio de física y el laboratorio de óptica, de 59m² y 14 m² respectivamente.
- *Planta Baja*: está ubicada el área de recepción e informes, y cuatro aulas con capacidad para quince, cuarenta, treinta y veinte alumnos respectivamente, que abarcan una superficie total de 125 m².
- *Entrepiso*: alberga los Laboratorios de Electrónica y Computación (que combinan actividades de docencia e investigación), el Laboratorio de Bioinformática destinado a la docencia y una sala de computación para uso de los alumnos, con veintiocho lugares disponibles. También se encuentran allí la oficina del Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, la Secretaría Administrativa de la misma, oficinas de docentes-investigadores y una sala de profesores.

5.1.3. Anexo Solís

Este local, situado en la calle Solís 454 de la ciudad de Buenos Aires, fue adquirido en 1996 y tiene una superficie de 225 m² en planta baja.

Pensado originalmente para alojar aulas y laboratorios de docencia, será destinado finalmente a la Biblioteca de la Universidad ubicada en la actualidad en un inmueble alquilado. Está prevista la construcción de un entrepiso que permitirá incrementar en 100 m² la superficie total.

5.1.4. Local Belgrano

Este local que consta de subsuelo y planta baja, está ubicado en la Avenida Belgrano 1714 de la ciudad de Buenos Aires, y fue alquilado en 1999 por la UF para ampliar las instalaciones de su Biblioteca. Con posterioridad se decidió destinarlo a aulas y laboratorios de docencia.

5.1.5. Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (ICYCC) de la Fundación Favalaro (Asociado a la Universidad Favalaro)

El ICYCC está ubicado en la Avenida Belgrano 1746/68 de la ciudad de Buenos Aires, también se accede a él por Venezuela 1749. Tiene una superficie total de 19.360 m² y una dotación de doscientas veintisiete camas.

Se trata de un hospital de alta complejidad y especialización, estructurado sobre la base de un cuerpo central, donde se ubican los servicios de atención profesional, posee dos sistemas de circulación laterales e independientes, uno destinado al personal y otro al público.

El primer sistema comprende la circulación vertical (tres ascensores para pacientes internados, dos montacargas para transporte de comida y dos para materiales limpios y sucios) y los espacios destinados a enfermería, alimentación, depósitos, mantenimiento, vestuarios etc. El destinado al público cuenta con dos ascensores, accesos y salas de espera y una escalera mecánica que une la planta baja con el primero y segundo pisos.

Una calle interna vincula el edificio principal con el construido sobre la calle Venezuela, donde funcionan la Dirección del Instituto, las jefaturas profesionales, los servicios técnicos administrativos y el centro de computación.

El edificio principal consta de tres subsuelos, planta baja, nueve pisos y terraza.

- *Primer subsuelo:* funciona el servicio de Anatomía Patológica y la Guardia Médica.
- *Segundo subsuelo:* está destinado a los servicios de mantenimiento.
- *Tercer subsuelo:* se ubican la cocina y las centrales de lavado y esterilización.
- *Planta baja:* funcionan la recepción y orientación al público, el registro y admisión, el servicio social, la farmacia y la cafetería.
- *Primer piso:* se encuentran los consultorios de las distintas especialidades y de los métodos no invasivos de diagnóstico.
- *Segundo piso:* corresponde a los laboratorios de diagnóstico, al servicio de inmunohematología y hemoterapia y al de radiología.
- *Tercer piso:* Se halla el centro quirúrgico que consta de cuatro quirófanos junto con la sala de recuperación postoperatoria de adultos operados con circulación extracorpórea.
- *Cuarto piso:* se ubican dos quirófanos periféricos, la unidad coronaria y tres salas de hemodinámica.
- *Quinto piso:* se encuentran la sala de recuperación posoperatoria pediátrica, la de adultos operados sin circulación extracorpórea, la unidad de cuidados intensivos, la de hemodiálisis y el área de recuperación de transplantes.
- *Cuatro pisos restantes:* se destinan a la internación de pacientes en cuidados intermedios.

Los alumnos de la UF realizan en el ICYCC actividades prácticas de distintas asignaturas del ciclo clínico de la carrera, así como las correspondientes a Patología, para las cuales utilizan la sala de autopsias del Servicio de Anatomía Patológica.

Por último cabe señalar la utilización por parte de la UF de otros espacios físicos correspondientes a los restantes hospitales asociados y a otras instituciones que suscribieron convenios con la Universidad.

El conjunto de los espacios físicos disponibles satisface con cierta justeza las necesidades actuales de la UF, aunque puede resultar insuficiente en el mediano plazo. Debe destacarse el esfuerzo realizado por la institución para adecuar los distintos inmuebles que han sido mencionados a las necesidades académicas así como la inversión realizada, que supera el millón y medio de pesos.

5.2. Equipamiento

El equipamiento existente para uso docente es moderno y adecuado. Todas las aulas poseen un pizarrón magnético, un proyector, un retroproyector y una pantalla para proyecciones, un televisor color y una videograbadora. El Aula Magna cuenta con una pantalla gigante electrónica para proyecciones, dos pizarrones magnéticos, un negatoscopio con tres pantallas, un televisor color, unavideograbadora y un sistema de audio.

Tanto los laboratorios utilizados por los alumnos de la carrera de Medicina como los que brindan servicios a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales son aptos para el cumplimiento de su función. En el caso de los primeros, es destacable el equipamiento para uso docente del Departamento de Ciencias Bioestructurales que dispone de un anfiteatro moderno, con medios audiovisuales, material de disección y preparados anatómicos, así como de una buena histoteca. Un concepto similar merecen la sala de microscopía, de uso compartido por varias asignaturas, y los laboratorios de Fisiología y Biofísica y de Físicoquímica y Bioquímica. Existe también abundante material audiovisual para el dictado de las distintas asignaturas de la carrera de Medicina.

En lo que respecta a las nuevas carreras del área de Ingeniería, los laboratorios de Física y Óptica están equipados para atender las necesidades de las asignaturas iniciales del Bachillerato en Ingeniería, en tanto que el Laboratorio de Bioinformática, utilizado indistintamente por los alumnos de todas las carreras dispone de treinta equipos de computación PC tipo Pentium.

Por su parte, el Departamento de Video de la Fundación Favalaro (que actualmente cumple funciones de apoyo a la UF) cuenta con equipos de TV profesionales y un estudio con una superficie de 90 m², donde se realizan programas de televisión, y que, alternativamente, puede utilizarse como sala de proyección con capacidad para cincuenta personas.

El Departamento de Video interconecta las distintas aulas de la UF con el ICYCC, lo que permite realizar transmisiones interactivas. Dispone asimismo de una videoteca que cuenta con más de quinientos documentales médico-científicos y de divulgación.

Los laboratorios de investigación y el bioterio disponen de equipamiento altamente sofisticado y de última generación.

6. Biblioteca, servicios de información e informáticos

6.1 Biblioteca

6.1.1 Antecedentes

La Biblioteca Central de la UF, denominada Biblioteca “Ezequiel Martínez Estrada” (BEME), fue creada en el año 1993 con el objeto de cubrir los requerimientos de información y documentación actualizada provenientes de la Escuela de Medicina del IUCB.

Fue inaugurada en marzo de 1994, en sus orígenes fue concebida como una biblioteca específicamente biomédica destinada exclusivamente a los docentes y alumnos del IUCB y a los profesionales e investigadores del ICYCC y del IICB. Paulatinamente se fue creando un fondo bibliográfico, que se incrementó con la adquisición de títulos específicos para las carreras de grado y posgrado, con suscripciones a revistas científicas nacionales e internacionales correspondientes en su mayoría al área biomédica, y con la suscripción a un banco de datos electrónico (Medline).

A partir del año 1996 se duplicó su equipamiento informático, se efectuaron suscripciones a bancos de datos adicionales, se contrató una conexión a Internet y se ampliaron los convenios cooperativos con otras bibliotecas del país y del exterior.

Este crecimiento permitió a la BEME operar como un centro de información y documentación a distancia, que mediante una base totalmente informatizada, permite brindar servicios de búsquedas en bancos de datos, fotocopiado de artículos médicos, localización de artículos médicos en el exterior y efectuar una gran rotación de préstamos para alumnos. Esto amplió el universo de usuarios, se incorporaron profesionales médicos externos mediante el abono de un cuota mensual.

Por fin, la transformación en 1998 del IUCB en Universidad Favaloro, y la creación de las carreras de Ingeniería dependientes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, obligó a la diversificación de la BEME, que deja de ser una biblioteca estrictamente biomédica para ampliar su espectro disciplinario.

6.1.2 *Infraestructura*

La BEME funciona en la actualidad en un edificio alquilado ubicado en Avenida Belgrano 1720, en la misma manzana en que se encuentran la sede central de la UF y el ICYCC. En el mismo se dispone de dos salas de lectura de 11m² y 9,68 m², respectivamente y de un depósito de 6,75 m². Existen también una sala de informática a disposición de los usuarios, un centro de fotocopiado y tres oficinas destinadas a Dirección, Secretaría y Préstamos, y espacios de uso público con autoservicio de fotocopias.

6.1.3 *Equipamiento Informático*

El equipamiento informático disponible en la BEME es moderno y parece adecuado a las necesidades actuales de la misma. En la Dirección se cuenta con un equipo Pentium 32 Mb RAM, mientras que en el área administrativa hay un equipo Pentium de 32 Mb RAM (secretaría) y un equipo AMD K6 II 500 (oficina de préstamos). El sector de consultas dispone de un equipo Pentium 64 Mb RAM y de tres equipos PC 486. El centro de fotocopiado cuenta con un equipo PC 386 8 Mb RAM, un *scanner*, una fotocopidora Konex-Canon 4050 y una fotocopidora Minolta EP 1031.

Todos los equipos se encuentran conectados en red entre sí y con los restantes sectores de la UF (Intranet) y disponen de acceso permanente a Internet vía fibra óptica. Existe acceso simultáneo a los bancos de datos MEDLINE, LILACS, CURRENT CONTENTS, VADEMECUM, MD CONSULT, GRATEFUL.MED, CARDIOSOURCE Y MEDSCAPE.

6.1.4 *Recursos Humanos*

La Dirección de la Biblioteca está a cargo de un especialista en informática médica, asistido por una bibliotecaria y tres auxiliares administrativos.

Todo el personal de la Biblioteca se desempeña con dedicación exclusiva.

6.1.5 Fondo bibliográfico

De acuerdo con lo referido en el Informe de Autoevaluación y con lo manifestado por el Director de la Biblioteca en la entrevista mantenida con el CPE, se encuentran inventariados y catalogados tres mil quinientos cuarenta y cuatro libros, y existen ciento treinta y cuatro títulos de publicaciones periódicas, de los cuales setenta son títulos abiertos, es decir, se reciben en forma corriente. De estas últimas, el 65% son de revistas internacionales; el 7%, títulos latinoamericanos, y el 28% restante, publicaciones nacionales, la mayoría de las cuales se reciben por donación.

Los títulos existentes en la hemeroteca corresponden casi en su totalidad a las disciplinas biomédicas, con predominio de las áreas de investigación básica, medicina interna, cardiología y neumonología.

Se planifica una ampliación del fondo bibliográfico para atender a la demanda de los cursos de las nuevas carreras (Ingeniería, Kinesiología) correspondientes al primero y segundo cuatrimestre del año lectivo 2001.

6.1.6 Disponibilidad y uso de la Biblioteca

La biblioteca está disponible para las consultas de los usuarios de lunes a viernes, en el horario de ocho a veinte horas y los sábados, de quince a veintiuna horas. En los meses de enero y febrero, con motivo del receso universitario, la atención se efectúa de lunes a viernes en el horario de ocho a dieciocho horas.

El uso de la biblioteca por parte de los docentes-investigadores y alumnos de la UF presenta características dispares. En el caso de los primeros, predomina la utilización del servicio de búsqueda en bancos de datos, y el de documentación, que incluye la localización y el fotocopiado de artículos de revistas biomédicas, y el envío de los mismos vía fax o correo electrónico.

También se utiliza el servicio de alertas. La BEME produce mensualmente nueve alertas en las especialidades de Alergia e Inmunología,

Anestesiología, Cardiología, Cirugía, Infectología, Neumonología, Neurología, Pediatría y Psiquiatría, los cuales se distribuyen entre los abonados de la Biblioteca según su especialidad. A estos alertas puede accederse desde la *web* de la biblioteca vía Internet, mediante un sistema que permite consultar los índices completos de todas las revistas que integran los alertas, realizar búsquedas y solicitar automáticamente los textos completos por vía electrónica.

Los estudiantes realizan un uso intensivo de la biblioteca. Dado lo incipiente de las carreras de Ingeniería y de Kinesiología, el grueso de la información al respecto proviene de la carrera de Medicina. En la misma se observa que los alumnos de los primeros años recurren a las consultas y solicitudes de información que son satisfactoriamente evacuadas por el personal de la biblioteca. En los años superiores, los estudiantes privilegian las consultas digitales (bases de datos, Internet) sin necesidad de asistencia del personal.

El servicio más utilizado por los estudiantes es el de préstamos domiciliarios, al que recurre el 70% de los inscriptos en la carrera de Medicina, en tanto que el 50% de los mismos hace uso de las búsquedas en bancos de datos e Internet. Los alumnos de los últimos cursos (5° y 6° año) utilizan con relativa frecuencia el servicio de documentación.

Tanto el funcionamiento de la Biblioteca como el acceso a los bancos de datos y el uso de Internet en su ámbito, se encuentran específicamente reglamentados desde 1999 (Reglamento de Biblioteca, Resolución General CS 014/99).

6.2. Recursos informáticos

La UF cuenta con un sistema informático dividido en tres grandes áreas: el sector de Investigación y Docencia, el sector de Administración y Contaduría y la Biblioteca.

Sobre un total de cien terminales de computación, ochenta se encuentran asignadas a Investigación y Docencia; nueve, a Contaduría, y siete, a Biblioteca.

Tanto la Sede Central, como el Anexo Belgrano y la BEME disponen de redes del tipo Ethernet 10 Mbps; los distintos edificios están conectados

entre sí por cables de fibra óptica, lo que permite la interconexión del conjunto de las terminales. La conexión a Internet se realiza mediante otra fibra óptica que vincula al Anexo Belgrano con la SECYT, lo que permite que todos los investigadores tengan acceso *on-line* a Internet, y que se puedan hacer consultas desde la Biblioteca.

TERCERA PARTE

CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

1. Consideraciones finales

1.1 Gobierno, organización e integración institucional

Como se ha dicho con anterioridad, la estructura organizativa y los mecanismos de gobierno de la UF presentan aspectos dignos de ser destacados, ya que forman parte de la singularidad de la institución, y tienden a preservar los valores fundacionales de la misma.

La división de roles del Consejo de Administración de la “Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro” y del Consejo Superior de la UF apunta a separar las instancias económico-financieras de las académicas, pero esta división es más formal que real, ya que los miembros de dicho Consejo de Administración son investigadores-docentes de la institución con dedicación de tiempo completo, lo cual potencia la presencia de la comunidad académica en la toma de decisiones de carácter económico.

La interacción entre las distintas instancias de poder que gobiernan la Universidad se manifiesta asimismo en la integración del Consejo Superior ya que mientras las dos facultades y el Consejo de Investigación y Desarrollo están representadas en dicho Consejo en forma mayoritaria, el Consejo de Administración cuenta con tres plazas en el mismo.

El modelo organizativo -en el que coexiste un sistema departamental con la figura de las facultades, y en el que interaccionan en forma cruzada organismos con responsabilidades académicas, de investigación científica y económico-financieras- es menos complejo de lo que aparenta. Esta característica organizativa se explica por la evolución histórica de la institución que puede dividirse en etapas sucesivas de desarrollo, a saber :

- Una primera etapa en la que existía un instituto de investigación cuya estructura organizativa estaba orientada al logro del desarrollo y la capacitación científica .

- Una segunda etapa caracterizada por la creación de un instituto universitario (IUCB) en paralelo con el instituto de investigación (IICB), donde coexistían dos estructuras relativamente simples con sus propios grados de independencia.
- La etapa actual, en que la UF absorbe a los anteriores institutos.

Más allá de la aparente complejidad reflejada en los organigramas, en la realidad, las distintas responsabilidades de conducción se concentran en un núcleo reducido de personas, integrantes del núcleo fundacional. Este grupo concentra la mayor parte de las actividades de gestión, a las que se suman la docencia y la investigación. Esta simplicidad organizativa, manifiesta en la práctica cotidiana de la vida universitaria de la UF, podría llegar a dificultar la necesaria construcción de mecanismos de control formalizados para las diferentes instancias de gobierno y gestión en el futuro, teniendo en cuenta el probable crecimiento institucional. Dichos mecanismos presentan actualmente en la práctica un carácter informal, horizontal y recíproco entre los integrantes del grupo original constitutivo, relativamente extendido en los últimos años.

Puede hablarse entonces de una organización que combina una fuerte concentración con un interesante grado de horizontalidad entre pares. Los mecanismos previstos para la integración de los distintos cuerpos colegiados y de los principales cargos de conducción, contienen ambos aspectos y parecen estar orientados a que la necesaria renovación de sus integrantes se produzca en forma muy gradual, a medida que nuevos profesores-investigadores estén en condiciones de involucrarse plenamente con la institución, de modo que ésta no pierda su perfil característico y su identidad.

El hecho de encontrarse en un momento de transición es remarcado tanto en el informe de autoevaluación como en las entrevistas sostenidas con los integrantes de la conducción de la Universidad, quienes manifestaron que la duplicación de cargos en pocas personas es una situación coyuntural, pero que la institución aún no está suficientemente consolidada como para intentar una apertura mayor y delegar responsabilidades.

En cuanto a la integración e interconexión de la UF como institución, los principales rasgos pueden sintetizarse de la siguiente forma:

Existe un sentimiento de pertenencia común entre distintos claustros de la UF, lo cual constituye una fortaleza de la organización. Asimismo no se detectan conflictos ni líneas de tensión importantes que entorpezcan el normal

desarrollo de la institución. Aunque cabría tener presente como cuestiones latentes: la situación económico-financiera en el futuro, la integración del nivel de posgrado respecto del de grado y la relación facultad-departamentos.

La Universidad muestra actualmente un importante grado de integración vertical y horizontal y se observa un fuerte compromiso de los docentes-investigadores con el espíritu que dio origen al proyecto universitario.

La vinculación con el medio externo y especialmente con otras universidades e institutos de investigación del país y del extranjero es importante en calidad y cantidad.

Por último hay que mencionar que la participación estudiantil es limitada. Cuando se articula se orienta fundamentalmente a la problemática cotidiana del cursado de las respectivas carreras.

Fortalezas:

- Las instancias de gobierno (el Consejo de Administración de la “Fundación Universitaria Dr.René G.Favaloro” y el Consejo Superior de la UF) son colectivas y priman efectivamente sobre las unipersonales. Además, tienen un fuerte sesgo académico, particularmente respecto de la investigación.
- Las actividades de gestión son desarrolladas por los profesores-investigadores (grupo fundacional) lo que estaría asegurando una gestión orientada por principios y criterios académicos en sentido estricto.
- Las funciones de gobierno en sus distintos niveles son responsabilidad de profesores-investigadores. Esto brinda homogeneidad de criterios, y tiende a garantizar la permanencia en el tiempo del perfil originario de la UF.
- Al igual que en lo referido a la función de gobierno, las actividades de gestión son desarrolladas principalmente por docentes-investigadores, con similares beneficios.
- En todos los estamentos de la Universidad está presente un sentimiento de pertenencia institucional. Asimismo existe un buen nivel de integración vertical y horizontal.
- Las características organizativas (dimensión pequeña, relaciones personalizadas, conocimiento mutuo entre sus integrantes, actividades interdisciplinarias) facilitan la fluidez de las comunicaciones.

- La UF ha logrado consolidar un buen nivel de vinculación externa, capitalizando las relaciones académicas de las diferentes instituciones que la precedieron.

Debilidades :

- Si bien, a diferencia de otras instituciones, no se observa el predominio de una estructura piramidal sino de instancias colectivas con controles cruzados entre pares, los mecanismos de integración de éstas tienden a la concentración sobre un conjunto limitado, antes que a la distribución en la suma del cuerpo académico. Es decir, el esquema de elección de autoridades es cerrado, al igual que las modalidades de elección y conformación de los cuerpos colegiados. Si bien esto no puede ser considerado como una debilidad institucional en sentido estricto, parece constituir una limitación para la propia filosofía adoptada por la UF en materia de gobierno: una fuerte participación del cuerpo académico en estas instancias.
- La estructura académica en la que coexisten facultades y departamentos no resulta del todo clara, sin quedar bien delimitados en la práctica los límites y los alcances de cada instancia y, por lo tanto, tampoco su articulación concreta.
- Se observa la ausencia de cargos y líneas intermedias de gestión académica y administrativa y de profesionales que presten apoyo en esta materia. Esto ocurre en la medida que son los mismos responsables de las instancias de gobierno los que llevan a cabo la gestión y, simultáneamente, actividades de docencia e investigación. Aunque en una etapa inicial esto puede visualizarse como un principio de economía, como garantía de la presencia de criterios académicos en la gestión, o de que ésta se corresponda con el proyecto y la identidad institucional, a medida que aumente la complejidad de la institución puede llegar a constituir un obstáculo o una debilidad.
- Existe un escaso nivel de participación estudiantil en actividades que trascienden lo estrictamente curricular.

1.2 Docencia

1.2.1. Docencia de grado

Si bien la función docencia –con un encuadre universitario– se formaliza recién en 1992 con la creación del Instituto Universitario de Ciencias

Biomédicas y se afirma y amplía en 1995 con la creación de la Universidad Favaloro, sus antecedentes deben ser buscados en 1971, a partir de la actividad asistencial médico-quirúrgica, la investigación clínica y la formación de recursos humanos en medicina a través de residencias y cursos. Estos se desarrollaron en el Sanatorio Güemes de la ciudad de Buenos Aires, con la dirección del prestigioso cirujano cardiovascular Dr. René G. Favaloro, y según su concepción de que un médico debía contar con una formación que amalgamara lo científico-profesional y lo humanista.

Su ideario, la afirmación de una conducta ética y la articulación de la investigación con la docencia para asegurar la excelencia académica, es dominante en el funcionamiento de esta Universidad.

Garantizar al egresado una muy buena formación científico-profesional y una clara ubicación en las problemáticas sociales con las que deberá enfrentarse, es una meta que se busca afirmar a través de distintas vías:

- a) con un cuerpo de docentes-investigadores cuidadosamente seleccionado e identificado con los objetivos de la UF (la mayoría con formación de posgrado y beneficiados por un sustancial incremento en las dedicaciones),
- b) con laboratorios bien equipados,
- c) con planes de estudio elaborados criteriosamente,
- d) con una cantidad limitada de alumnos seleccionados en función de sus competencias para poder sostener las pesadas cargas horarias de la carrera, las exigencias de estudio y las prácticas,
- e) con un sistema tutorial que posibilita una orientación y un seguimiento personalizados de los estudios y del rendimiento académico.

La docencia –que surgió en la UF con la Carrera de Medicina- se amplió con la inclusión de carreras paramédicas –Kinesiología y Fisiatría, y Nutrición- y de dos ingenierías asociadas a la medicina –Biomédica, Física Médica- y otra de Computación, lo que pone en evidencia la impronta que ha dejado en la institución su origen, así como su compromiso con la salud a través de la formación de profesionales que la atiendan y su preocupación por cubrir áreas de vacancia en ese ámbito.

Cabe destacar la calidad de la planificación de las carreras con su énfasis en una fuerte formación científica y profesional, articulada con las intensas prácticas correspondientes a cada una. Igualmente el hecho de que, pese a que se trata de una institución privada que se sostiene con donaciones,

propio producido y aranceles; haya posibilitado, mediante un sistema de becas totales y medias becas, el ingreso de alumnos que no están en condiciones económicas de poder acceder a la misma y, por tanto, beneficiarse con la formación que en ella se brinda.

También es importante señalar la integración de *ex* alumnos a las actividades de la UF, por ahora incipiente, dado que sólo hay dos cohortes de graduados de medicina, que en su mayoría han ingresado a residencias. Esto pone de manifiesto una acertada política académica tendiente a la incorporación a la institución de recursos humanos que ella misma ha producido.

En lo que se refiere a la formación docente, donde se enfatiza un aprendizaje “empírico”, cuyo valor no se desmerece, no debiera excluirse una formación teórica específica en la problemática educativa, a fin de posibilitar otro tipo de lectura y análisis de la práctica docente, a través del aporte de profesionales y/o académicos en materia pedagógica.

Fortalezas:

- La cuidadosa planificación, organización, orientación académica y articulación teoría-práctica en las carreras de grado.
- El sistema tutorial de apoyo y orientación personalizada establecido para los alumnos de grado.
- La amplitud y énfasis puesto en las prácticas pre-profesionales en la carrera de medicina.
- El nivel académico y la formación en posgrado y en investigación de la mayor parte del cuerpo docente.
- La política de incremento de dedicaciones a los docentes.
- La creación de carreras de grado en áreas de vacancia y el criterio académico utilizado en la generación de nuevas ofertas.
- La disponibilidad de un sistema de becas (totales y medias) que posibilita el ingreso de alumnos sin suficientes recursos económicos para afrontar el pago de los aranceles.

Debilidades:

- La falta de una formación sistematizada en docencia, que incluya un abordaje teórico.
- La falta de un ordenamiento más completo y formalizado en la práctica para la evaluación y la organización de la carrera docente, para lo cual

sería necesaria también una mayor precisión en las relaciones entre los departamentos y las facultades.

1.2.2. Docencia de posgrado

La Universidad Favoloro es pequeña y ha sido creada hace muy pocos años. No obstante, registra una amplia oferta de posgrado acotada al área de las disciplinas biomédicas, lo que resulta lógico ya que la medicina es la carrera de grado más antigua y desarrollada, y la base más sólida de este emprendimiento educativo.

El mismo año que se creó el Instituto Universitario en Ciencias Biomédicas –1992- fue aprobada la primer carrera de posgrado. Actualmente, entre maestrías y especializaciones, suman dieciséis carreras; el 50% acreditado y categorizado por la CONEAU, el 30% presentado para su evaluación y el resto, en reformulación académica por haber sido observado.

Las carreras de este nivel abarcan un interesante espectro de áreas de conocimiento vinculadas con la salud y, en algunos casos, cubren efectivamente áreas de vacancia. Mientras algunas de ellas están en íntima relación con las actividades de grado y de investigación que se desarrollan en la Universidad, otras lo están en menor medida.

En su conjunto, se trata de una interesante oferta que pone en evidencia la capacidad de iniciativa y gestión académica, y la posesión de infraestructura y masa crítica suficiente para poder organizarlas, presentarlas a la comunidad universitaria y asegurar su buen desarrollo.

En general, las carreras están estructuradas de acuerdo con criterios académicos adecuados y cuentan con docentes calificados provenientes de la UF y de otras universidades. Con ellas se ha atendido a una elevada demanda de profesionales lo que pone de manifiesto, por una parte, el nivel de expectativas y la necesidad de profundizar y/o ampliar la formación en el área biomédica de muchos egresados universitarios y, por otra, la carencia o la falta de oferta suficiente en la zona de influencia de la Universidad Favoloro, así como el reconocimiento que tiene la institución en la sociedad.

La cantidad de egresados y cursantes es muy significativa. La deserción registrada está dentro de los parámetros habituales.

La Secretaría de Posgrado ha desarrollado una fuerte política académica de expansión de las carreras de posgrado en áreas críticas y muy demandadas, utilizando para ello proyectos generados tanto en la propia Universidad como en otros espacios académicos y articulándolos con los objetivos de la UF, aunque la política académica en este nivel no parece ser aún el resultado de un tratamiento detenido de sus cuerpos colegiados o de la participación de los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria, en general.

Fortalezas:

- La disponibilidad de carreras de posgrado en áreas de vacancia.
- La capacidad de haber convocado una masa crítica calificada de docentes para la implementación de las carreras.
- La adecuada planificación curricular.

Debilidades:

- Falta de una mayor coordinación con los departamentos y facultades de la Universidad para el análisis, la discusión, definición e implementación de una política de posgrado en la UF.
- La escasa integración institucional de algunas carreras de posgrado.

1.3 Investigación

A partir del estudio de la documentación presentada por la UF, así como de las entrevistas mantenidas con las autoridades y los investigadores de los distintos Departamentos, puede concluirse que la investigación se ha implementado hasta el momento con un alto grado de satisfacción y que se ha acercado incluso a los estándares internacionales reconocidos.

Esta afirmación es válida tanto en referencia a los objetivos o fines esenciales mencionados en el Art. 4. Inc. b) y g) de los Estatutos de la UF²⁴, como a su estrecha relación con la función docente para lograr: *...La formación humana integral, tendiente a la elaboración de una cosmovisión en constante renovación y al desarrollo armónico de las aptitudes necesarias para vivir conforme a ellas:...* (Art. 4. Inc. a) del Estatuto de la UF).

²⁴ Estos fines están señalados en el apartado 3.1. de este informe.

Una de las fortalezas de este proyecto universitario la constituye el hecho de que, como ya se ha mencionado, la investigación aparece como la base misma de la Universidad, partiendo del principio de que la mejor forma de docencia es la realizada por científicos capaces de transmitir el conocimiento que ellos mismos generan.

La puesta en práctica de esta concepción se vio facilitada por una circunstancia poco usual en las instituciones de educación superior de nuestro país, como es la de que la UF haya surgido del seno de un instituto de investigaciones orientado a las Ciencias Básicas. Esto permitió que, a la inversa de lo habitual, antes de la creación de la institución universitaria existiera la masa crítica necesaria para desarrollar actividades de C+T a nivel de excelencia.

Del análisis de las líneas de investigación surge un fuerte predominio de los proyectos vinculados con disciplinas biomédicas, pero cabe destacar el crecimiento paulatino de otras disciplinas como la ingeniería y tecnología y las ciencias exactas, en particular la física.

En líneas generales, y por razones relacionadas con la historia de la institución, predomina la investigación básica en relación con la aplicada, lo cual en el campo biomédico tiene su correlato en el menor peso –relativo- de la investigación clínica, hecho reconocido por los responsables del Consejo de Investigación y Desarrollo.

Debe señalarse, no obstante, que la fuerte preponderancia de los proyectos vinculados con la investigación básica, aunque no parecería ser lo más deseable en la actualidad para un país como el nuestro, es lo habitual en la mayoría de las instituciones de estudios superiores de alta calidad.

En lo que se refiere al financiamiento de la investigación, proviene fundamentalmente de los recursos obtenidos por la propia institución, con escasos aportes por parte de las agencias de promoción que integran el sistema de C+T. Estos mecanismos parecen suficientes en la actualidad, pero esta situación puede modificarse en el futuro, por lo cual sería aconsejable una mayor diversificación de las fuentes de financiamiento.

El criterio de distribución de los recursos considera el reparto proporcional, de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto. Este criterio resulta eficiente dentro de la escala relativamente reducida de los mismos, pero

podría ser conveniente que en el futuro se introdujeran otros parámetros que tuvieran en cuenta un análisis más pormenorizado de la complejidad de los proyectos. Con el único ánimo de clarificar este concepto, podría discutirse la conveniencia de formalizar la introducción, al menos dentro de las áreas más consolidadas, de la productividad de cada proyecto como parámetro adicional a tener en cuenta en el momento de tomar una decisión respecto de la asignación.

Fortalezas:

- La investigación es la base de la puesta en marcha del proyecto universitario. En este sentido, se encuentra ampliamente desarrollada.
- Existe una amplia libertad académica, arraigada institucionalmente, para la realización de la investigación básica y aplicada.
- La investigación se concibe institucionalmente desde una perspectiva interdisciplinaria, que se concretó tempranamente a través de los proyectos y las líneas de investigación tradicionales de la institución.
- La Universidad cuenta con un excelente plantel de investigadores y buenos recursos tanto en lo que hace a equipamiento como a financiación.

Debilidades:

- En el área biomédica se observa un retraso relativo del desarrollo de la investigación clínica con respecto a la investigación básica.
- Las fuentes de financiamiento son suficientes en el corto y mediano plazo, pero resultarían poco estables en el futuro. Se observa la necesidad de expansión y diversificación de las mismas.
- La ausencia de un área de investigación en química básica impide completar el espectro de disciplinas básicas que permita, especialmente, la articulación con el desarrollo existente en física

1.4 Extensión, producción de tecnología y transferencia

Analizadas desde el punto de vista institucional, las políticas de extensión y transferencia no parecen estar lo suficientemente jerarquizadas, lo cual contrasta con el hecho de que el 20% de los Proyectos aprobados por el CID están relacionados con desarrollos tecnológicos.

Como se indica mas arriba, a pesar de la existencia de una Secretaría de Extensión, la cual depende directamente de la Vicerectoría Académica, en la práctica, dicha secretaría no centraliza las diversas actividades que en la materia se desarrollan. Es decir, si bien las actividades de extensión realizadas en la UF son intensas y variadas, la función extensión no parece poseer, globalmente, el *status* institucional que se le asigna a las funciones investigación y docencia.

Institucionalmente, y según lo que parece ser el concepto de extensión de las autoridades de la UF, las actividades en esa área se realizan a través de la Secretaría respectiva, cuyas funciones están acotadas principalmente a tareas de difusión cultural. Las actividades de transferencia tecnológica y de extensión docente se formalizan por medio de otras vías institucionales. En la práctica esta situación no parece perjudicar las acciones de extensión que se realizan, posiblemente debido a la fuerte interrelación que se observa entre los miembros de la comunidad académica, la cual permite una fuerte y continua discusión y difusión de los eventos a realizar.

No obstante la observación anterior, la interrelación entre la investigación y la extensión, más específicamente en lo que respecta a las actividades de transferencia alcanzadas a partir de los proyectos de investigación, es notable. Han logrado varios desarrollos tecnológicos en el campo del instrumental asociado a la Biomedicina muy interesantes, los cuales son herramientas de uso corriente en diversas instituciones médicas. Los mismos grupos de investigación básica realizan actividades de desarrollo tecnológico y se preocupan por su transferencia al medio social a partir, principalmente, de su relación con el ICYCC y más recientemente con BIOSIDUS.

La falta de una organización institucional fuerte que permita a los grupos canalizar adecuadamente la actividad de transferencia es una debilidad del sistema, la cual es sorteada por la escala de la producción transferible y por la valiosa ayuda que la UF recibe de parte de las instituciones arriba mencionadas.

La actividad requiere de una inversión importante por parte de la UF, la cual se lleva a cabo a pesar de las dificultades presupuestarias, comunes en la actualidad a todas las instituciones de I+D. Los responsables manifiestan su conocimiento de que esta actividad serviría en el futuro como una fuente de ingresos importante para la Institución.

A partir del análisis de los programas de actividades propuestos por la Secretaría de Extensión, de las restantes actividades externas (como, por ejemplo, los cursos de capacitación y actualización de posgrado), de la calidad observada en los proyectos de desarrollo transferible que se llevan a cabo y de las colaboraciones con otras instituciones universitarias y grupos de investigación, puede hablarse del empeño de los miembros de la institución por mantener un alto nivel en todas las actividades de extensión y transferencia.

Sin embargo, se observa que las actividades de extensión, producción y transferencia de tecnología y conocimiento parecerían no estar debidamente encuadradas dentro del esquema institucional de la Universidad. Tal vez podría estudiarse una manera de centralizarlas y/o organizarlas como una de las funciones básicas de la Universidad, junto a la docencia y a la investigación. Desde el punto de vista operativo, la gestión de esta función debería estar a cargo de personal perteneciente a la planta de investigadores. Esta reorganización debería implementarse sin que ello signifique necesariamente un incremento de las funciones de gestión de los mismos.

Fortalezas:

- Existen actividades de producción y transferencia de tecnología en el área biomédica desde la época inicial del IICB.
- Se evidencia un fuerte compromiso con actividades de prevención de la salud y de asistencia a la comunidad vinculadas con la carrera de medicina.
- Se desarrollan actividades de capacitación y actualización para profesionales del área biomédica, llevadas a cabo con un alto nivel académico.
- Ha comenzado una actividad sostenida en el área cultural con proyección a la comunidad universitaria y a otros sectores de la sociedad.

Debilidades:

- No se percibe que la extensión y transferencia estén consideradas como una de las funciones centrales de la institución, equiparable a la docencia y a la investigación.
- Se observa la carencia de un marco definido para el conjunto de estas actividades en la estructura de la UF.

1.5 Infraestructura y recursos materiales

El conjunto de los espacios físicos disponibles satisface con cierta justicia las necesidades actuales de la UF, aunque puede resultar insuficiente en el mediano plazo.

Tanto docentes como alumnos hacen referencia a cierta incomodidad y falta de espacio en la Sede Central, y a la carencia de lugares de reunión, aunque reconocen la voluntad cierta de la autoridades tendiente a la ampliación de las instalaciones. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por la institución para adecuar los distintos inmuebles a las necesidades académicas y la inversión realizada, que, como se señaló anteriormente, supera el millón y medio de pesos.

La principal debilidad en este aspecto está dada por el hecho de que la mayoría de los inmuebles donde funciona la UF no son propios. El más importante, el Edificio Peco, sede central de la Universidad está cedido en comodato, y otros son alquilados. Si bien no parecen existir riesgos inmediatos de que la situación actual sufra modificaciones, puede ser un motivo de inseguridad en el futuro.

Al margen de esta realidad, en la visita se pudo constatar que tanto la infraestructura física como el equipamiento disponible son apropiados en calidad y cantidad, y accesibles a los docentes-investigadores y a los alumnos.

Es necesario destacar como un hecho poco común en las instituciones universitarias privadas, la inversión realizada en equipamiento para investigación, tanto en lo que hace a los laboratorios y al bioterio, así como la correspondiente a la producción de material didáctico por medios audiovisuales. Esta singularidad está estrechamente relacionada con el perfil de una casa de altos estudios, que como la UF tuvo su origen en un instituto de investigaciones de elevado nivel científico.

Fortalezas:

- Existe un muy buen nivel de equipamiento, tanto para las actividades de docencia como para las de investigación.
- Las instalaciones de los distintos edificios de la UF se encuentran en buen estado de mantenimiento.
- Se observa un aprovechamiento criterioso de los espacios existentes.

Debilidades:

- Hay una relativa escasez de espacios, lo que puede generar problemas en el mediano plazo.
- El dominio de los inmuebles (sólo dos son propiedad de la UF, el resto es alquilado o está en comodato) puede acarrear una situación de inseguridad en el futuro.

1.6 Biblioteca, servicios de información e informáticos

La Biblioteca “Ezequiel Martínez Estrada” pasó en un período relativamente corto de tiempo de ser una biblioteca específicamente biomédica, destinada a prestar servicios a los docentes-investigadores del IICB, a los profesionales del ICYCC y a un reducido número de alumnos de la carrera de Medicina, a ser una biblioteca universitaria, que atiende las necesidades de docentes y alumnos de varias carreras de grado y de posgrado.

A este aumento cuantitativo de la demanda, se agrega un factor cualitativo, como es la diversificación disciplinaria generada por la creación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales y la implementación de las carreras de ingeniería. Estas circunstancias llevaron a que una biblioteca que cubría satisfactoriamente las necesidades para las que había sido diseñada entrara en un período de transición y debiera encarar una política de crecimiento, tanto en lo que se refiere a su fondo bibliográfico y a la diversificación de sus conexiones a bancos de datos como respecto de la ampliación del espacio físico disponible, que resulta insuficiente.

Ambos aspectos han sido tenidos en cuenta en la planificación de la UF a futuro, de modo que está previsto el traslado de la BEME a un nuevo local, lo que aumentaría sustancialmente las comodidades que la misma brinda a sus usuarios.

Asimismo, está contemplado el aumento y diversificación del fondo bibliográfico y de la hemeroteca a partir del ejercicio 2001, lo que permite pensar que en forma paulatina se superará esta etapa de transición y que la BEME podrá completar satisfactoriamente su transformación en una auténtica biblioteca universitaria.

Fortalezas:

- Se cuenta con un adecuado equipamiento informático, que es accesible a los usuarios, con acceso a redes y a bancos de datos, principalmente del área biomédica y con servicios tales como los de búsquedas, documentación y alertas.
- El personal profesional de la biblioteca está bien calificado para el desempeño de sus funciones.
- Existe una red informática de amplia disponibilidad, con Intranet, correo electrónico e Internet.

Debilidades:

- El número de volúmenes en la biblioteca es insuficiente en relación con el crecimiento de la matrícula de la carrera de Medicina y con la creación de nuevas carreras.
- En el conjunto de títulos disponibles existe una preponderancia de los correspondientes a las disciplinas biomédicas. Esto, que en el pasado constituyó una fortaleza, se transforma en debilidad al ampliarse la oferta disciplinaria de la UF.

2. Recomendaciones

En función de lo observado, el Comité de Pares sugiere que la Institución analice la conveniencia de fortalecer la organización departamental y las atribuciones de las autoridades de los departamentos, y, paralelamente, que se implementen en la práctica acciones que permitan una articulación fluida de estos últimos con las facultades, tanto en lo que hace a la gestión como en lo referido a la selección y evaluación de docentes.

También sería importante que se tuviera en cuenta, dentro de la planificación de la gestión para el mediano y largo plazo, la generación de líneas intermedias de gestión académica y administrativa que alivien la sobrecarga de actividades que en la actualidad son responsabilidad de los docentes-investigadores de la institución. En concordancia con esto, sería conveniente la paulatina profesionalización de las funciones técnicas, pedagógicas y administrativas.

Considerando la fuerte identificación con el espíritu de la institución que se pudo observar en los alumnos y graduados entrevistados, sería aconse-

jable la generación de ámbitos de participación de los mismos que permitieran su aporte al desarrollo de la Universidad, lo que resultaría sumamente enriquecedor para la misma.

Parece aconsejable la ampliación de los criterios y pautas de análisis evaluativos en docencia e investigación, originando una mayor formalización de los procesos, y la formación de organismos colegiados a cargo de la evaluación (contemplando la posibilidad de incorporar, en los casos en que se estime necesario, evaluadores externos). Esto conduciría a un mejor ordenamiento de la carrera docente y de sus diferentes etapas (ingreso, ascenso de categoría, ampliación de dedicación). Se deberá atender la particular situación de los miembros de la UF que pertenecen a los Departamentos, y prestan además servicios en las facultades, pero no cumplen actividades docentes en forma permanente.

Podría resultar beneficioso que se atendiera integralmente a la formación docente, incorporando un abordaje teórico de la problemática educativa y su consideración en el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, en estrecha relación con las disciplinas que los mismos deben transmitir.

En lo referido a la docencia de posgrado es recomendable que se ponga énfasis en las relaciones académicas y de gestión de la Secretaría de Posgrado con los departamentos y facultades de la Universidad, a fin de que exista una mayor integración institucional de las actividades cuaternarias.

En lo referido al campo de la I+D, debería fomentarse en el área de las disciplinas biomédicas el desarrollo de actividades de investigación clínica que permitan la consolidación y la integración de este tipo de investigación con el resto de los grupos de investigación.

Asimismo, y en forma más puntual, parece razonable que, dentro del Departamento de Física y Química, y si las condiciones económicas y edilicias lo hicieran posible, se incluyera al menos un proyecto de investigación básica en el área de la Materia Condensada orientado a la síntesis y/o caracterización de materiales nanoestructurados, posiblemente con énfasis en suspensiones coloidales. La incorporación de investigadores básicos en este campo, serviría para la cobertura de un área de vacancia en la institución y, principalmente, como un elemento fundamental para la formación sólida de los egresados en lo que concierne a la química básica.

En el convencimiento de que la incorporación de científicos recientemente formados, así como de aquellos que transitan la etapa final de su formación, actúa como motor que refuerza y dinamiza las actividades de investigación, se sugiere que se evalúe la posibilidad de incorporar investigadores o becarios postdoctorales designados por el CONICET -o alguna otra institución similar-. Esto requeriría una tarea de divulgación de información por parte de la Universidad, de acuerdo con sus necesidades y líneas de trabajo, de forma tal que los postulantes a este tipo de becas tengan la opción de considerar a la UF como una posibilidad válida y proponerla como su lugar de trabajo. Esta iniciativa le permitiría a la UF incorporar, a su nómina, investigadores adecuadamente seleccionados que no requieren de un alto grado de inversión económica.

Si bien es cierto que, por el momento y debido a las condiciones económicas momentáneamente desfavorables, muchos investigadores formados con altos estándares en el exterior no solicitan lugares apropiados para reincorporarse al sistema de ciencia y técnica de nuestro país, en el futuro cercano (tan pronto como esta situación coyuntural se resuelva) se requerirá en el país de numerosas instituciones de excelencia donde puedan los jóvenes investigadores a su regreso continuar trabajando en I+D dentro de un ambiente estimulante. En este esquema la UF podría ser una opción interesante, de modo que debería prepararse adecuadamente para aprovechar tal situación.

En lo que hace a los aspectos económico-financieros parece recomendable sugerir que se continúe con la política de medida que ha caracterizado hasta el momento a la UF, buscando fuentes de financiamiento alternativas para las distintas actividades de la misma, sin recurrir al crecimiento veloz de la matrícula como medio para aumentar los ingresos. Sería importante también la consolidación a largo plazo de la situación referida al dominio de los distintos inmuebles donde desarrolla su actividad.

Como última recomendación, es importante hacer énfasis en que la UF persevere en sus características principales, que le otorgan un perfil diferenciado: el entender la docencia universitaria como una actividad estrechamente vinculada con la investigación científica y que surge necesariamente de la misma; la búsqueda de niveles de excelencia y la tendencia a una formación personalizada que no descuide los aspectos humanísticos, éticos y sociales indispensables para el ejercicio de cualquier profesión.

ANEXO

Comentarios del Rector de la Universidad Favaloro Dr. Ricardo Horacio Pichel

Buenos Aires, 8 de febrero del 2001

Al Señor Presidente de la CONEAU
Dr. Juan Carlos Pugliese
Av. Santa Fe 1385 piso 4
(1059) Capital Federal

De mi consideración:

Con respecto al informe de E.E. 2000 aprobado por la Comisión en su Sesión Ordinaria de los días 18 y 19 de diciembre del 2000, tengo el agrado de informarle que el mismo refleja con precisión inusual los objetivos que nos hemos fijado, los logros que hemos alcanzado y los eventuales problemas de debemos afrontar.

La mención a la característica diferencial de nuestra Universidad, en el sentido de privilegiar la generación de conocimientos como la mejor garantía de calidad académica, prueba que los Pares Evaluadores supieron captar cabalmente cuál es el espíritu de nuestra Universidad.

Las observaciones referentes al reforzamiento de la estructura Departamental y su articulación con las Facultades revela que, en efecto, la evaluación acertó en un punto cuya implementación nos cuesta, pues resulta difícil proponer una estructura matricial frente a la tradicional concepción verticalista de las Facultades.

Las advertencias referentes a la prudencia en la expansión Institucional para que la misma no comprometa la estabilidad económico-financiera han sido y son motivo de preocupación por parte del Consejo de Administración quien ya ha implementado una serie de medidas en tal sentido.

La recomendación de que, superadas las condiciones económicas actualmente desfavorables, la Universidad Favaloro reuniría las condiciones para recuperar a científicos que se desempeñan en el extranjero y que buscan lugares de excelencia para continuar sus tareas de I+D en nuestro país, constituye un halago que nos alienta a continuar nuestro esfuerzo en el sentido en que lo hemos emprendido.

Por último, Sr. Presidente, deseo destacar que las debilidades mencionadas, en general, por los Pares Evaluadores, coinciden mayoritariamente con las que resultan de nuestra propia autoevaluación, y, en aquellas pocas en las que no hubierta tal coincidencia, las mismas representan un motivo de reflexión permanente donde las distintas opiniones buscan encontrar soluciones de consenso.

Quiero expresarle al Sr. Presidente que la E.E. 2000 no sólo resultó una experiencia académicamente edificante sino que además nos dio la oportunidad de compartir tres días de trabajo con un equipo de evaluadores que en todo momento supo mantener la distancia adecuada entre la asepsia del juicio evaluador y la cordialidad de la relación humana.

En nombre del Consejo Superior de la Universidad Favaloro y en el mio propio, tomamos debida nota de las recomendaciones resultantes de la E.E. 2000 y felicitamos a usted y a sus colaboradores por el excelente desempeño de la misma

Saludo a usted con toda consideración

DR. RICARDO HORACIO PICHEL
RECTOR
UNIVERSIDAD FAVALORO



CONEAU